INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. El formato se encuentra predeterminado con algunas obligaciones contractuales, sin embargo se deben incluir las obligaciones tal y como se estipulan contractualmente. El diligenciamiento de este formato es un insumo fundamental para la elaboración del informe de supervisión.
2. Frente al porcentaje de avance, escriba el % de ejecución entendiendo que el máximo porcentaje de cumplimiento a obtener por periodo, es el resultado de dividir 100% en el numero de meses establecido en el contrato. Por ejemplo, si un contrato contempla 10 meses el porcentaje máximo de avance por mes es el 10%.
3. En el caso de que se presenten prórrogas o terminaciones anticipadas se recalculará el porcentaje sin afectar los informes de ejecución anteriores.
Ej 1: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que se realiza una prórroga por 2 meses, quedando el contrato por 12 meses. Así las cosas como el 60% del contrato inicial ya se había ejecutado (el ultimo informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser dividido por los 6 meses pendientes por ejecutar.
Ej 2: En un contratro de 10 meses, en el mes 7 se determina que en ese mismo mes se realiza una terminación anticipada. Como ya se había ejecutado el 60% del contrato (el ultimo informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser cumplido en el mes que está en ejecución.
3. La información solicitada como fuente de verificación o los documentos de origen de la misma pueden ser objeto de solicitud y revisión en el ejercicio de supervisión.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número: CD-08-2025-9320	**Cupos:850**	**Servicio que presta:CDI-DIMF**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 19/01/2026		**Período reportado: 01/06/2026 al 30/06/2026**	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: Barranquilla			**N° de unidades de servicio: 6**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): Fundación Social Metropolitana San Vicente- FUNSOMET		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): Erica Ariza Carracedo**	
Regional: Atlántico		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): Sur occidente**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Patricia Vargas			

2. INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1. OBLIGACIONES GENERALES

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Cumplir con las obligaciones para brindar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia derivadas del Convenio Interadministrativo No. 08008002025 de 2025.	La EAS en el periodo reportado cumplió con todas las actividades dispuestas en el marco del convenio y el plan de trabajo	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1. Informe técnico administrativo y financiero 2. Reporte Cuéntame	100%
2	Prestar servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia con principios de calidad, oportunidad y pertinencia, con el fin de promover el desarrollo integral de los usuarios en el marco de los Manuales Operativos, lineamientos técnicos, actos administrativos y demás documentos indicados por el Distrito de Barranquilla y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.	La EAS Presto su servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia con principios de calidad, oportunidad y pertinencia, promoviendo el desarrollo integral de los usuarios en el marco de los Manuales Operativos, lineamientos técnicos, actos administrativos y demás documentos indicados por el Distrito y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1. Informe técnico administrativo y financiero 2. Reporte Cuéntame	100%
3	Garantizar un tránsito armónico durante la implementación del modelo de atención en educación inicial propio del Distrito de Barranquilla, una vez este sea expedido.	Desde la EA se garantiza el transito armónico de los niños y las niñas para este periodo , Para este periodo no aplica	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	No aplica indicador, hasta se defina por parte del Distrito	100%
4	La EAS deberá entregar la totalidad de los soportes y entregables indicados en el Manual Operativo vigente o en el lineamiento del Distrito de Barranquilla sobre la realización de cada una de las actividades de la fase de alistamiento de inicio y cierre; dichos soportes deberán entregarse al Distrito de Barranquilla cumpliendo los criterios de calidad, veracidad y oportunidad. En caso de que se requiera hacer empalme de la información derivada de la atención a los usuarios, la EAS deberá cumplir con este proceso a cabalidad, en estricto orden y en los tiempos exigidos.	La EAS cumplió con la Totalidad del cargue de los soportes solicitados en guía de fase de alistamiento	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Totalidad de soportes que subsanan compromisos	100%
5	Remitir la información técnica, administrativa y financiera que soporte la ejecución, conforme a las indicaciones que desde la supervisión se emitan a las EAS, para el proceso de seguimiento a la ejecución del contrato, en los términos, calidad, completitud, forma y oportunidad solicitados. La información entregada se considerará veraz, cierta y obtenida legalmente, siempre bajo la responsabilidad del represente legal de las EAS derivada, la cual será validada y comprobada por parte de la supervisión. Adicionalmente, en caso de que el equipo del Distrito encuentre inconformidades o riesgos que deban ser subsanadas respecto de la prestación del servicio, la EAS deberá realizar todas las acciones pertinentes para lograr la superación de la situación, en el término que el Distrito le señale, so pena de iniciar las gestiones administrativas pertinentes que pueden devenir en la apertura de un proceso por incumplimiento contractual.	Se realizó el diligenciamiento del Informe Técnico, Financiero y Jurídico correspondiente al período reportado, el cual fue remitido de manera oportuna a la supervisión, incluyendo la información técnica, administrativa y financiera que soporta la ejecución del contrato, conforme a las indicaciones, términos, calidad, forma. Asimismo, se garantizó que la información entregada fuera veraz, cierta y obtenida legalmente, bajo la responsabilidad del representante legal de la EAS. De igual manera, frente a las observaciones o posibles riesgos identificados por la supervisión o el equipo del Distrito, se adelantaron las acciones correctivas pertinentes para subsanar las situaciones presentadas dentro de los plazos establecidos, garantizando el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Informe técnico administrativo y financiero.	100%
6	El contratista deberá cumplir en el marco de la fase de alistamiento y previo al inicio de la atención con los requisitos establecidos en el formato de habilitación de infraestructura; de conformidad con los lineamientos y Manuales Operativos del ICBF o en el lineamiento del Distrito de Barranquilla.	En el periodo reportados se cumplió en el periodo de alistamiento con los requisitos establecidos para la habilitación de infraestructura; de conformidad con los lineamientos y Manuales Operativos del ICBF o en el lineamiento del Distrito de Barranquilla.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Soportes y evidencias de planes de mejora	100%
7	Cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato de acuerdo con lo señalado en su propuesta, los lineamientos y documentos técnicos administrativos indicados por el Distrito de Barranquilla, manuales operativos vigentes expedidos por el ICBF, lineamientos técnicos del Distrito de Barranquilla y disposiciones legales aplicables los cuales el contratista declara conocer y que hacen parte integral del presente contrato, a través del supervisor del contrato y los equipos técnicos de apoyo a la gestión.	Para el periodo reportado la EAS cumplió con el objeto del contrato y las acciones dispuestas para el cumplimiento de este, asumiendo los lineamientos y documentos técnicos para la Prestación de servicio de apoyo a la gestión para la atención en educación inicial a la primera infancia.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Informe técnico administrativo Cumplimiento de todas las actividades dispuestas en la prestación del servicio.	100%
8	Disponer y hacer uso eficiente de los recursos humanos, técnicos, materiales, y presupuestales para la ejecución del objeto del presente contrato.	Durante el período reportado la EAS se realizó el uso eficiente de los recursos humanos, técnicos, materiales y presupuestales para llevar a cabo una correcta ejecución del objeto del contrato.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Informe técnico administrativo y financiero.	100%
9	Asumir la responsabilidad legal, técnica, administrativa y financiera de todas las actividades a realizar en virtud de la ejecución de las obligaciones establecidas en este Contrato.	Se asumió la responsabilidad legal, técnica, administrativa y financiera de las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento de las obligaciones establecidas y la adecuada gestión de los procesos requeridos para el desarrollo del objeto contractual.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Informe técnico administrativo y financiero.	100%
10	Implementar y reportar al Distrito de Barranquilla las acciones relacionadas a la promoción y animación de la permanencia de los usuarios vinculados a las unidades de servicio.	Se implementaron acciones orientadas a la promoción y animación de la permanencia de los usuarios vinculados a las unidades de servicio, realizando el respectivo seguimiento y reporte al Distrito de Barranquilla sobre las estrategias desarrolladas para fortalecer la asistencia y continuidad de los niños y niñas en el servicio.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Informes RAM reportados por las EAS	100%
11	Realizar jornadas de sensibilización a los padres y/o cuidadores de los usuarios, respecto a la importancia que el niño o niña, se encuentre vinculado a un solo servicio de educación inicial, evitando así, la duplicidad de atención.	Se realizaron jornadas de sensibilización dirigidas a los padres, madres y/o cuidadores de los niños y niñas usuarios del servicio, orientadas a fortalecer la comprensión sobre la importancia de que cada participante se encuentre vinculado a un solo servicio de educación inicial, con el fin de evitar la duplicidad en la atención y garantizar el adecuado acceso y uso de la oferta institucional.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Actas de socialización a los padres, RAM	100%
12	Soportar la atención efectivamente realizada a los usuarios que hayan sido remitidos por ICBF como presuntos casos de duplicidad de atención registrados en la plataforma SIMAT. Lo anterior, debe ser realizado de conformidad con las orientaciones emitidas por parte del ICBF y/o el Distrito de Barranquilla.	En el periodo reportado no se presentó , pero se enviaron soportes de años anteriores de la atención efectivamente brindada a los usuarios remitidos por el ICBF como presuntos casos de duplicidad de atención registrados en la plataforma SIMAT, realizando la verificación y el reporte correspondiente conforme a las orientaciones emitidas por el ICBF y el Distrito de Barranquilla, con el fin de garantizar la correcta identificación y seguimiento de los casos	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Sujetos a orientaciones para manejo de duplicidades de atención	100%

13	Realizar el reporte y/o registro y análisis de la información resultante de la prestación del servicio de la atención integral, en el Sistema de Información Cuéntame o el que se establezca, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y completitud de la información, tal como se indica en el Manual Operativo que aplique para el servicio contratado y pactado con el ICBF, bajo los siguientes parámetros:	Se realizó el reporte, registro y análisis de la información derivada de la prestación del servicio de atención integral en el Sistema de Información Cuéntame, conforme a lo establecido en el Manual Operativo en su versión vigente, garantizando criterios de veracidad, calidad, oportunidad y completitud de la información registrada. Asimismo, se aseguró el adecuado diligenciamiento y actualización de los datos correspondientes a la atención brindada a los usuarios.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	ANALISIS CUENTAME ICBF	100%
14	a. Reportar el 100% de las unidades de servicio incluyendo: Nombre de la UDS, dirección exacta, teléfono, datos de georreferenciación, responsable de la unidad de servicio	Se realizó el reporte del 100% de las Unidades de Servicio, incluyendo la información correspondiente al nombre de la UDS, dirección exacta, teléfono, datos de georreferenciación y responsable de la unidad de servicio, garantizando el registro completo, veraz y actualizado de la información en los sistemas establecidos.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	ANALISIS CUENTAME ICBF	100%
15	Realizar el registro del 100% de la información de usuarios atendidos y novedades presentadas en la atención y aquellas relacionadas con vinculación o desvinculación de usuarios.	Se realizó el registro del 100% de la información correspondiente a los usuarios atendidos, así como de las novedades presentadas durante la prestación del servicio, incluyendo los procesos de vinculación y desvinculación de los usuarios, garantizando la actualización oportuna y completa de la información en el sistema establecido.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	ANALISIS CUENTAME ICBF	100%
16	Realizar el registro del 100% de la información de seguimiento nutricional de los usuarios atendidos.	Se realizó el registro del 100% de la información correspondiente al seguimiento nutricional de los usuarios atendidos, garantizando el diligenciamiento completo, oportuno y veraz de los datos en el sistema de información establecido, conforme a los lineamientos definidos para la prestación del servicio.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	ANALISIS CUENTAME ICBF	100%
17	Realizar el registro y actualización de la información de las atenciones priorizadas de los usuarios de primera infancia.	Se realizó el registro y la actualización de la información correspondiente a las atenciones priorizadas de los usuarios de primera infancia, garantizando el diligenciamiento oportuno, completo y veraz de los datos en el sistema de información establecido, conforme a los lineamientos definidos para la prestación del servicio..	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	ANALISIS CUENTAME ICBF	100%
18	Registrar y actualizar permanentemente la información relacionada con vinculación o desvinculación del talento humano, (para el registro de la información se atenderán las indicaciones dadas por el ICBF y/o Distrito de Barranquilla).	Se registró y actualizó de manera permanente la información relacionada con la vinculación y desvinculación del talento humano, atendiendo las indicaciones emitidas por el ICBF y el Distrito de Barranquilla, garantizando el registro oportuno, veraz y completo de la información en el sistema establecido.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	ANALISIS CUENTAME ICBF	100%
19	Registrar y actualizar permanentemente la información de los procesos de formación impartidos a padres y/o cuidadores de niños y niñas.	Se registró y actualizó de manera permanente la información correspondiente a los procesos de formación dirigidos a padres, madres y/o cuidadores de los niños y niñas, garantizando el diligenciamiento oportuno, completo y veraz de los datos en el sistema de información establecido.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	ANALISIS CUENTAME ICBF	100%
20	Registrar y actualizar, cuando aplique, la información de los procesos de formación impartidos a talento humano.	Se registró y actualizó, cuando aplicó, la información correspondiente a los procesos de formación impartidos al talento humano, garantizando el diligenciamiento oportuno, completo y veraz de los datos en el sistema de información establecido, conforme a los lineamientos definidos.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	ANALISIS CUENTAME ICBF	100%
21	Atender las indicaciones impartidas por el ICBF y el Distrito de Barranquilla al finalizar la ejecución contractual, respecto a la desvinculación del sistema de información de los usuarios, unidades de servicio y talento humano, o cuando la atención así lo requiera de acuerdo con el RAM.	Se atendieron las indicaciones impartidas por el ICBF y el Distrito de Barranquilla al finalizar la ejecución contractual, respecto a la desvinculación en el sistema de información de los usuarios, unidades de servicio y talento humano, así como en los casos en que la atención lo requirió de acuerdo con lo establecido en el RAM, garantizando el registro oportuno y adecuado de la información.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Reporte desvinculaciones	100%
22	Para el seguimiento a la atención de las niñas y niños, la EAS deberá diligenciar diariamente el Registro de Asistencia Mensual (RAM) y cargarlo en el Sistema de Información Cuéntame, o el medio que se establezca; los usuarios reportados en el RAM deben ser los mismos que están registrados en el sistema de información Cuéntame o el que se establezca, en caso de no ser los mismos, la EAS debe contar con evidencias para la gestión de la actualización y ajustes de los datos.	Se realizó el diligenciamiento diario del Registro de Asistencia Mensual (RAM) para el seguimiento a la atención de las niñas y niños, efectuando su respectiva carga en el Sistema de Información Cuéntame o en el medio dispuesto para tal fin. Asimismo, se garantizó que los usuarios reportados en el RAM correspondieran con los registrados en el sistema de información, y en los casos en que se presentaron diferencias, se contó con las evidencias que soportan la gestión realizada para la actualización y ajuste de los datos.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	RAM de UDS por período	100%
23	Aplicar las disposiciones legales vigentes sobre mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos, en materia de compras públicas locales, de conformidad a normatividad vigente sobre este tema, los lineamientos emitidos por el ICBF y/o los lineamientos del Distrito de Barranquilla. Para lo anterior, deberá observarse que el proveedor garantice calidad y cantidad en los productos que se requieran.	Se aplicaron las disposiciones legales vigentes relacionadas con los mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los procesos de compras públicas de alimentos, conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos emitidos por el ICBF y el Distrito de Barranquilla. Asimismo, se verificó que los proveedores garantizaran la calidad y cantidad de los productos requeridos para la adecuada prestación del servicio.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Acta y asistencia correspondiente a la socialización.	
24	Reinvertir los recursos ejecutados, previa aprobación por parte del supervisor del contrato. La aprobación de la propuesta de reinversión estará sujeta a lo contemplado en el Manual Operativo vigente de la modalidad y los memorandos orientadores de atención expedidos por ICBF y/o el Distrito de Barranquilla, según las indicaciones socializadas.	Se realizó la reinversión de los recursos ejecutados, previa aprobación del supervisor del contrato, conforme a lo establecido en el Manual Operativo vigente de la modalidad y a los memorandos orientadores de atención expedidos por el ICBF y el Distrito de Barranquilla, atendiendo las indicaciones previamente socializadas. Asimismo, se garantizó que la propuesta de reinversión cumpliera con los lineamientos y procedimientos establecidos.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Propuesta de reinversión de inejecuciones	100%
25	Reintegrar los recursos no ejecutados en el contrato, una vez finalizado el plazo de ejecución de este o cuando el supervisor lo considere necesario.	No aplica para el periodo reportado	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Volante de consignación de reintegro de los recursos no ejecutados en el caso que se presente.	100%
26	OBLIGACIONES ASOCIADAS A LOS EJES DEL SISTEMA DE GESTIÓN: El contratista realizará las siguientes acciones, que corresponden al sistema integrado de gestión, que contemplan los manuales operativos de las modalidades de servicio de atención a la Primera Infancia del ICBF y de acuerdo a "Los Criterios para la implementación del Sistema Integrado de Gestión, en la prestación del servicio de los programas misionales" de los siguientes ejes de acción:	Se desarrollaron acciones orientadas al cumplimiento de las obligaciones asociadas a los ejes del Sistema Integrado de Gestión, conforme a lo establecido en los manuales operativos de las modalidades de atención a la Primera Infancia del ICBF y en los "Criterios para la implementación del Sistema Integrado de Gestión en la prestación del servicio de los programas misionales", garantizando su aplicación durante la ejecución del contrato. Asimismo, se implementaron las orientaciones correspondientes a cada eje de acción, en concordancia con los lineamientos institucionales	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Matrices	100%
27	Restituir al Distrito de Barranquilla, los bienes muebles devolutivos entregados y/o adquiridos durante la ejecución del contrato, una vez vencido el plazo de ejecución o cuando las circunstancias así lo ameriten, salvo que al terminar el contrato los bienes hayan cumplido su vida útil y no puedan ser utilizados para el servicio de educación inicial.	Durante el período reportado esta obligación no aplicó. No obstante, se deja constancia de que, una vez finalizado el plazo de ejecución del contrato o cuando las circunstancias lo requieran, se realizará la restitución al Distrito de Barranquilla de los bienes muebles devolutivos entregados y/o adquiridos durante la ejecución del contrato. Asimismo, se verificará el estado de los bienes y, en caso de que hayan cumplido su vida útil y no puedan continuar siendo utilizados en el servicio de educación inicial, se dejará la respectiva constancia conforme a los lineamientos establecidos.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Acta de devolución de elementos de dotación, asignados para la prestación del servicio.	100%
28	Ejercer la debida vigilancia y custodia de los bienes muebles entregados y adquiridos durante la ejecución del contrato, evitando que sean afectados por terceros. En caso de ocurrir cualquier afectación a la tenencia, la EAS deberá notificar inmediatamente al supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho aportando la documentación requerida.	Se ejerció la debida vigilancia y custodia de los bienes muebles entregados y adquiridos durante el periodo reportado, garantizando su adecuado uso y conservación, evitando afectaciones por parte de terceros. Asimismo, en los casos en que se presentó alguna afectación a la tenencia de los bienes, se realizó la notificación oportuna al supervisor del contrato dentro del plazo establecido, adjuntando la documentación correspondiente para su respectivo seguimiento.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Acta de visita de inspección Denuncia formal ante entidades Notificación formal ante el supervisor Evidencias fotográficas.	100%
29	Cumplir con las orientaciones dadas por el Distrito para la debida vigilancia, custodia, mantenimiento correctivo y preventivo (en caso de que aplique) de los bienes muebles dispuestos para el servicio durante la ejecución del contrato y hacer reintegro de los bienes de carácter devolutivo en óptimas condiciones.	Se dio cumplimiento a las orientaciones impartidas por el Distrito para la debida vigilancia, custodia y mantenimiento preventivo y correctivo, cuando aplicó, de los bienes muebles dispuestos para la prestación del servicio durante la ejecución del contrato.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Acta de devolución de elementos de dotación, asignados para la prestación del servicio.	100%
30	Garantizar que el talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF y/o Distrito de Barranquilla se señalen, en la relación con prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el Supervisor del contrato.	Se garantizó que el talento humano se acogiera a los protocolos establecidos y participara en las capacitaciones, talleres y demás actividades orientadas por el ICBF y el Distrito de Barranquilla, relacionadas con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de niños y niñas, conforme a las indicaciones emitidas por la Dirección de Primera Infancia y la supervisión del contrato. Asimismo, se promovió la apropiación de estas orientaciones para fortalecer las acciones de prevención y protección en la	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Cronograma Actas de capacitación Cartas de articulación Actas	100%
31	Realizar las actividades programadas con el Distrito, de movilización social en desarrollo del servicio CDI con enfoque territorial, de acuerdo con la estrategia definida por el Distrito de Barranquilla conforme a las condiciones en la prestación del servicio.	Se realizaron las actividades de movilización social programadas con el Distrito, en el marco de la prestación del servicio del CDI con enfoque territorial, conforme a la estrategia definida por el Distrito de Barranquilla y de acuerdo con las condiciones establecidas para la prestación del servicio.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	DESIGNACION DEL PROFESIONAL ENCARGADO DE LIDERAR LA ESTRATEGIA DE MOVILIZACION SOCIAL POR UDS.	100%
32	Cumplir con las indicaciones referidas a la atención y procedimientos administrativos relacionados con el enfoque territorial de acuerdo con las condiciones de la prestación del servicio.]	Se dio cumplimiento a las indicaciones relacionadas con la atención y los procedimientos administrativos en el marco del enfoque territorial, conforme a las condiciones establecidas para la prestación del servicio y a las orientaciones emitidas por el Distrito de Barranquilla.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	*Formato de propuesta * fichas técnicas de elementos de dotación cultural *formato de verificación previa	100%

33	Cumplir con las indicaciones y la ruta operativa que se establezca por parte del supervisor del contrato con relación al proceso de planeación, compra, adquisición y puesta a disposición del usuario de la dotación cultural o la estrategia que se defina en el marco del enfoque territorial.	Durante el período reportado esta obligación no aplicó; no obstante, se manifiesta la disposición de dar cumplimiento a las indicaciones y a la ruta operativa que establezca la supervisión del contrato, en relación con el proceso de planeación, compra, adquisición y puesta a disposición de la dotación cultural para los usuarios o la estrategia que se defina en el marco del enfoque territorial, cuando así corresponda	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	*Formato de propuesta * fichas técnicas de elementos de dotación cultural *formato de verificación previa	100%
34	Efectuar el seguimiento a la matriz de riesgo estipulada dentro del contrato, con el acompañamiento del Distrito de Barranquilla.	Se efectuó el seguimiento a la matriz de riesgos establecida en el contrato, con el acompañamiento del Distrito de Barranquilla, realizando la revisión y monitoreo de los riesgos identificados, con el fin de prevenir posibles afectaciones en la ejecución del contrato y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos compilada por UDS .	100%
35	Cumplir y estar al día con el pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales del talento humano durante la ejecución del contrato	Se cumplió oportunamente con el pago al Sistema de Seguridad Social y de aportes parafiscales del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, garantizando que los aportes se realizaran de manera completa y dentro de los plazos establecidos durante el período de ejecución contractual.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Soportes de pago nomina, seguridad social y parafiscales	
36	El contratista debe inscribirse en la plataforma SECOP II.	El contratista realizó la inscripción en la plataforma SECOP II, dando cumplimiento a lo establecido para el registro y gestión de la información contractual en el sistema dispuesto para tal fin.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Pantallazo de al EAS que es usuario en la plataforma seco.	100%
37	Es responsabilidad del contratista cargar los documentos requeridos para la celebración y ejecución del contrato en la plataforma SECOP II.	Se realizó el cargue en la plataforma SECOP II de los documentos requeridos para la celebración y ejecución del contrato, garantizando el registro oportuno y completo de la información conforme a los lineamientos establecidos.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Pantallazo del ítem 5, desde la plataforma SECOP	100%
38	Cumplir y estar al día con el pago al Sistema de seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato.	Se cumplió y se mantuvo al día con el pago al Sistema de Seguridad Social y de aportes parafiscales durante la ejecución del contrato, garantizando que los aportes correspondientes se realizaran de manera oportuna y conforme a la normatividad vigente.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Soportes de pago nomina, seguridad social y parafiscales	100%
39	Efectuar el seguimiento a la matriz de riesgo estipulada dentro del contrato, con el acompañamiento del Distrito de Barranquilla.	Se efectuó el seguimiento a la matriz de riesgos establecida en el contrato, con el acompañamiento del Distrito de Barranquilla, realizando la revisión y monitoreo de los riesgos identificados, con el fin de prevenir posibles afectaciones en la ejecución del contrato y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos compilada por UDS .	100%
40	El contratista debe inscribirse en la plataforma SECOP II.	El contratista realizó la inscripción en la plataforma SECOP II, dando cumplimiento a lo establecido para el registro y gestión de la información contractual en el sistema dispuesto para tal fin.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Pantallazo de al EAS que es usuario en la plataforma seco.	100%
41	Es responsabilidad del contratista cargar los documentos requeridos para la celebración del contrato en la plataforma SECOP II.	Se realizó el cargue en la plataforma SECOP II de los documentos requeridos para la celebración y ejecución del contrato, garantizando el registro oportuno y completo de la información conforme a los lineamientos establecidos.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Pantallazo del ítem 5, desde la plataforma SECOP	100%

2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.2.1. Obligaciones relacionadas con la prestación del servicio

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Participar en todas las reuniones y convocatorias que de cualquier nivel sean programadas por el Distrito de Barranquilla relacionadas con la ejecución contractual.	Se participo en las reuniones que convoco el distrito	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Asistencia a las convocatorias del Distrito de Barranquilla	100%
2	Dar cumplimiento a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato y/o el equipo del Distrito respecto de las condiciones técnicas, administrativas, legales y de supervisión para la prestación de la atención, siempre dentro del término estipulado.	La EAS cumplió con la entrega de información oportuna y veraz que permitió obtener los datos administrativos, técnicos y financieros que den cuenta de la ejecución del contrato, en los tiempos y medios que el Distrito nos indicó.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Soportes de visitas de supervisión, informes de gestión, reporte entregas rpp	100%
3	Disponer de una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos del presente contrato.	Se dispone de una cuenta bancaria exclusiva para la operación	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Certificación de la cuenta bancaria	100%
4	Presentar a más tardar el segundo (2) día hábil de cada mes, la factura y el informe de gestión con sus respectivos soportes que acrediten los servicios prestados en el mes inmediatamente anterior.	Se presento oportunamente lo solicitado para dar cumplimiento	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Factura - informe de gestión con sus respectivos s	100%
5	La EAS reportará los ahorros presentados durante la ejecución del contrato. Las redistribuciones, a que hubiese lugar, deberán ser aprobados en Comité Técnico Operativo, de acuerdo con las indicaciones definidas en el manual operativo que aplique para el servicio contratado.	En reunión se realizó Las redistribuciones, a que hubiese lugar, deberán ser aprobados en Comité Técnico Operativo del contrato de acuerdo con las indicaciones definidas en los manuales operativos vigente de las modalidades	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Propuesta de redistribución de ahorros.	100%
6	El contratista realizará oportunamente los pagos a proveedores, servicios públicos, arriendo, impuestos y tasas cuando a ello haya lugar.	Se realizaron oportunamente los pagos respetivos para el periodo	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Presentar soportes de pagos a proveedores, servicios públicos y arriendo	100%
7	El contratista deberá soportar mediante documentos y/o la información requerida por el supervisor del contrato, la ejecución de los costos establecidos en las canastas de servicio de la modalidad atendida.	Se realizo los pagos a proveedores según los rubros establecidos	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Presentar soportes de pagos a proveedores por cada uno de los rubros estipulados en la canasta de referencia.	100%
8	Conformar la Red de padres y desarrollar procesos de formación para la promoción del desarrollo integral de la Primera Infancia.	No aplica para el periodo reportado	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Actas de encuentros red de padres Base de datos Red de padres	100%
9	Animar la participación de padres y/o cuidadores en los procesos de formación y acompañamiento familiar; además de lo anterior, el contratista deberá crear alternativas para que la información de las temáticas tratadas llegue a los padres en caso dado que estos no participen de los mismos y presentar soportes al Distrito.	se cumplio con la reunion programada para el periodo reportado , ademas Se incentivó la participación de padres de familia y o cuidadores a través de la socialización de los temas a tratar y sensibilizándolos acerca de la importancia su contribución con la asistencia a cada una de las jornadas agendadas.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Actas de las jornadas de formacion a familias	100%
10	El contratista deberá vincular de manera formal y oportuna el personal requerido para la ejecución del contrato, atendiendo lo definido por el Distrito de Barranquilla y lo contemplado en el Manual Técnico Operativo que aplique para el servicio contratado o el lineamiento propio del Distrito de Barranquilla una vez se implemente, y las leyes vigentes que regulen el tipo de contratación que aplique con el talento humano. En caso de requerir contratar un perfil optativo y/o perfil 2, antes de realizar cualquier contratación la EAS deberá realizar solicitud respectiva para la aprobación por parte del Comité Técnico Operativo, de tal manera que se verifique la idoneidad y el perfil conforme lo señalado en el Manual Técnico Operativo para el servicio contratado y/o los que apliquen. NOTA: En lo referido al profesional de arte y cultura según el enfoque territorial se requiere dar cumplimiento a lo establecido en los procesos de selección, contratación e inducción establecidos en el Manual Operativo vigente de la modalidad. Así mismo el profesional de arte y cultura deberá estar vinculado en la unidad de servicio a partir del inicio de la atención.	La EAS realizó la contratación del talento humano requerido de acuerdo a los perfiles planteados en el Manual Operativo versión 7 , de las modalidades de atención institucional y familiar, se envió soportes para solicitar la aprobación de los perfiles optativos y perfiles 2; una vez aprobado se dio lugar a las contrataciones.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	-Solicitud de revisión de perfiles optativos y/o perfiles 2 (Anexo 3) - Correo de Aprobación de perfiles optativos y/o perfiles 2 emitida por el Distrito	100%
11	El contratista deberá acreditar el cumplimiento del pago de nómina y seguridad social del talento humano vinculado al servicio. Al momento de la desvinculación de talento humano, el contratista deberá allegar los soportes establecidos por la ley para la terminación del contrato según la modalidad de la contratación, entre ellos (renuncia, liquidaciones de prestaciones sociales, soporte de desvinculación del SISTEMA CUENTAME o el que se establezca).	Para el periodo reportado la EAS ha soportado al supervisor del contrato la correcta ejecución de los gastos derivados de la canasta para la modalidad Institucional y Familiar , con los soportes correspondiente del pago de la seguridad social y nomina al talento humano contratado . Igualmente se proporciona el pago del arriendo y los servicios públicos para la óptima prestación del servicio	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Soportes de pago nomina, seguridad social y parafiscales	100%

12	Cumplir en todo caso con las obligaciones de aporte al sistema General de seguridad social en salud del talento humano que este a su cargo, independientemente del tipo de vinculación del personal.	La EAS realizó la afiliación y pago de la seguridad social de todo el talento humano contratado, incluyendo riesgos laborales.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Soportes de pago de seguridad social y parafiscales	100%
13	Para la vinculación del Talento Humano debe cumplirse con lo establecido en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019 "Régimen Inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores" o la norma que lo adicione, modifique o sustituya	Todo el talento humano firmó la autorización de CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES , estas reposan en las hojas de vida .	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1. Autorizaciones de consultas de inhabilidades por delitos sexuales de todo el personal que opera y presta el servicio de forma directa y habitual. 2. Certificaciones de consulta de delitos sexuales de todo el personal que opera y presta el servicio de forma directa y habitual. 3. Certificación del representante Legal, donde acredita que el total del talento humano se encuentra consultado y con el certificado de inhabilidades por delitos sexuales.	100%
14	Solicitar y conservar autorizaciones emitidas por las personas cuyos antecedentes son objeto de consulta, autorizaciones que estarán a disposición del Distrito de Barranquilla y/o del ICBF. Esta consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes se deberá realizar al momento previo a la selección de su personal y cuando se realicen cambios al mismo originados en cualquier clase de novedad laboral o contractual (terminaciones, despidos, contrataciones, reemplazos, entre otras); y en todos los casos se actualizará con posterioridad al inicio de la relación contractual, laboral o reglamentaria cada cuatro meses, hasta su culminación. Asimismo, la EAS deberá acreditar mediante documento suscrito por el representante legal, que el total del talento humano cuenta con el certificado de inhabilidades por delitos sexuales.	Todo el talento humano firmó la autorización de CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES , estas reposan en las hojas de vida .	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1. Autorizaciones de consultas de inhabilidades por delitos sexuales de todo el personal que opera y presta el servicio de forma directa y habitual. 2. Certificaciones de consulta de delitos sexuales de todo el personal que opera y presta el servicio de forma directa y habitual. 3. Certificación del representante Legal, donde acredita que el total del talento humano se encuentra consultado y con el certificado de inhabilidades por delitos sexuales.	100%
15	Activar oportunamente la ruta integral de restablecimiento de derechos, casos de malnutrición, garantía de derechos en salud, vulneración de derechos asociadas a violencia y exposición al riesgo social establecida en los Manuales Operativos vigentes y/o lineamientos del Distrito de Barranquilla y enviar la información soporte de las acciones realizadas al Distrito en los términos establecidos y a través de los canales definidos, cumpliendo con los principios de calidad, completitud, veracidad y oportunidad, so pena de iniciar las acciones administrativas pertinentes.	Se socializó la Ley 1804 de 2016 y la diferentes rutas de atencion ante casos de niños o niñas con malnutricion, con Padres de Familia de los participantes que ingresaron en este periodo , Además se envia certificado por EAS informando la NO OCURRENCIA de presuntos hechos de violencia o abuso sexual, correspondiente al periodo	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	-Formato de presuntos hechos de violencia, accidente o fallecimiento -Certificado de No Ocurrencia de presuntos hechos de violencia, accidentes y/o fallecimiento - Formato Registro de Novedades - Formato visita domiciliaria - Informe Tipo Bitácora	100%
16	Participar en las mesas de seguimiento nutricional convocadas por el Distrito y cumplir oportunamente con los requerimientos, solicitudes y compromisos que de estas se desprendan.	Durante el periodo reportado las profesionales de salud y nutricin de las EAS cumplieron con la asistencia a la mesas de seguimiento nutricional con el distrito de barranquilla donde recibieron orientaciones puntales del manejo de los casos que se presenten en las unidades de servicios.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Actas de actividades Listado de asistencia	100%
17	El contratista deberá cooperar con la supervisión realizada por el ICBF y el Distrito de Barranquilla, y facilitar sus actividades de seguimiento conforme lo establecen los Manuales Operativos vigentes.	Cuando Aplique se Facilitar el seguimiento conforme lo establecen los Manuales Operativos vigentes	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Evidencias sobre acciones que logren mitigar la causa de los hallazgos de las visitas realizadas por ICBF	100%
18	Subsanar las no conformidades encontradas en el ejercicio de la supervisión ejercida por el supervisor del contrato y/o su equipo de apoyo, en los términos señalados.	La EAS realizó de plan de mejoras de acuerdo a los requerimientos encontrados para subsanar las situaciones presentadas en las visitas de supervisión. La EAS llevará a cabo las subsanaciones de las no inconformidades detectadas por el distrito.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Evidencias sobre acciones que logren mitigar la causa de los hallazgos.	100%
19	Conformar el comité de control social en concordancia con las indicaciones del Manual Operativo y/o lineamientos del Distrito de Barranquilla, y demás lineamiento que sobre el particular se suministren. En esa misma línea, la EAS deberá realizar y reportar los resultados de los ejercicios de control social dispuestos en el manual operativo y/o lineamientos emitidos por el Distrito de Barranquilla.	Durante el Perido reportado el componente familia comunidad y redes el psicosocial se realizó la reunión y verificación de las actividades acordadas en el plan de acción con los miembros del comité de control social en las unidades de servicio , se diligencio formatos establecidos.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Acta de reunión , acta de verificación comité de control social	100%
20	Cumplir a cabalidad con las especificaciones en la composición, tiempos, ciclos, cantidad y calidad de los alimentos a entregar a los usuarios. Lo anterior en estricto cumplimiento de lo definido por ICBF y/o el Distrito de Barranquilla. La EAS deberá solicitar por correo electrónico la aprobación de intercambios de alimentos, cuando aplique y ajustado a la lista de intercambio definida por ICBF y/o el Distrito de Barranquilla.	Se dio cumplimiento a las especificaciones establecidas en la composición, tiempos, ciclos, cantidad y calidad de los alimentos suministrados a los usuarios, conforme a lo definido por el ICBF y el Distrito de Barranquilla. Asimismo, cuando fue necesario realizar intercambios de alimentos, se solicitó la respectiva aprobación a través de correo electrónico, de acuerdo con la lista de intercambios definida por el ICBF y/o el Distrito de Barranquilla.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	-Formatos de entregas de refrigerios diligenciados y enviados con calidad.	100%
21	Cumplir a cabalidad con los ciclos de menú de refrigerios para cada grupo etario, cumpliendo con los criterios relacionados a tipos, cantidades y características indicadas por el Distrito de Barranquilla según la minuta patrón aprobada, para las jornadas de atención, de conformidad con las condiciones en la prestación del servicio. La EAS deberá solicitar por correo electrónico la aprobación de intercambios de alimentos, cuando aplique y ajustado a la lista de intercambio definida por ICBF y/o el Distrito de Barranquilla.	Se dio cumplimiento a los ciclos de menú de refrigerios establecidos para cada grupo etario, atendiendo los criterios relacionados con tipos, cantidades y características definidas por el Distrito de Barranquilla, conforme a la minuta patrón aprobada para las jornadas de atención y a las condiciones de la prestación del servicio. Asimismo, cuando fue necesario realizar intercambios de alimentos, se solicitó la respectiva aprobación mediante correo electrónico, de acuerdo con la lista de intercambios definida por el ICBF y/o el Distrito de Barranquilla.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	-Formatos de entregas de refrigerios diligenciados y enviados con calidad.	100%
22	Garantizar la entrega del refrigerio a los usuarios y su acompañante durante la jornada de atención y diligenciar de manera inmediata los formatos de entrega, documento soporte el cual adquiere el carácter de documento público. Dichos soportes deberán ser entregados al Distrito dentro de los 2 días hábiles siguientes a la terminación de cada mes, cumpliendo con los principios de veracidad, calidad, oportunidad y completitud, de conformidad con las condiciones en la prestación del servicio.	Se garantizó la entrega del refrigerio a los usuarios durante la jornada de atención. Asimismo, se realizó el diligenciamiento inmediato de los formatos de entrega como documento soporte, los cuales adquieren el carácter de documento público. Estos soportes fueron remitidos al Distrito dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes, cumpliendo con los principios de veracidad, calidad, oportunidad y completitud, conforme a las condiciones establecidas para la prestación del servicio.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	- Formatos de entregas de refrigerios diligenciados y enviados con calidad.	100%
23	Garantizar la entrega de los complementos alimentarios (ración para preparar) de primera infancia de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato; en todo caso, la entrega de los complementos alimentarios a los usuarios no debe exceder los días indicados en el memorando de indicaciones de entrega de raciones para preparar, según lo estipulado en el Manual Operativo aplicable y teniendo en cuenta los alimentos establecidos en la minuta patrón de ICBF para cada grupo etario, so pena del inicio de las acciones administrativas y contractuales a las que haya lugar.	Durante el período , se garantizar la entrega de los complementos alimentarios (ración para preparar) de primera infancia a los usuarios, de acuerdo con las indicaciones impartidas por la supervisión del contrato. Asimismo, se asegurará que la entrega se realice dentro de los tiempos establecidos en el memorando de indicaciones para la entrega de raciones para preparar, conforme a lo estipulado en el Manual Operativo aplicable y teniendo en cuenta los alimentos definidos en la minuta patrón del ICBF para cada grupo etario, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la prestación del servicio.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	- Cronograma de entrega de complementos alimentarios	100%
24	Reportar al Distrito el cronograma de entrega de complementos alimentarios de primera infancia (ración para preparar), de conformidad con lo establecido en memorando y/o indicaciones emitidas por parte del Distrito de Barranquilla, para tal fin. En el caso que se presenten cambios del cronograma, deben ser reportados y justificados de manera inmediata al supervisor del contrato.	Durante el período reportado se reportaron al Distrito de Barranquilla el cronograma de entrega de los complementos alimentarios de primera infancia (ración para preparar), conforme a lo establecido en los memorandos y/o indicaciones emitidas para tal fin. Asimismo, en caso de presentarse cambios en el cronograma, estos serán informados y debidamente justificados de manera inmediata al supervisor del contrato.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	- Cronograma de entrega de complementos alimentarios	100%
25	Diligenciar los formatos de entrega de ración para preparar. Dichos soportes deberán ser enviados en medio magnético al Distrito de acuerdo con lo indicado en el memorando de indicaciones de entrega de raciones para preparar, cumpliendo con los principios de veracidad, calidad, oportunidad y completitud. En tal sentido, el número de Raciones para Preparar entregados en cada mes debe coincidir con los usuarios vinculados en el SISTEMA CUENTAME y/o el que se establezca, de acuerdo a su grupo etario.	Durante el período reportado se diligencio los formatos de entrega de ración para preparar y los soportes se enviaron en medio magnético al Distrito, de acuerdo con lo indicado en el memorando de indicaciones para la entrega de raciones para preparar, cumpliendo con los principios de veracidad, calidad, oportunidad y completitud. Asimismo, se garantizo que el número de raciones para preparar entregadas en cada mes coincida con los usuarios vinculados en el Sistema Cuéntame y/o el que se establezca, de acuerdo con su grupo etario	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	- Cronograma de entrega de complementos alimentarios	100%
26	Informar de manera inmediata a través del correo electrónico establecido al supervisor del contrato, las novedades de fuerza mayor que afecten la prestación del servicio.	Durante el período reportado no se presentaron novedades de fuerza mayor que afectaran la prestación del servicio. No obstante, se mantiene la disposición de informar de manera inmediata al supervisor del contrato, a través del correo electrónico establecido, cualquier situación de este tipo que llegara a presentarse.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Correo electrónico - Acta de Novedad	100%
27	Apoyar el tránsito armónico de usuarios del servicio DIMF al servicio CDI, para lo cual el contratista deberá soportar mediante los documentos o información requerida por el Distrito de Barranquilla, la gestión realizada desde su competencia.	Para el periodo reportado se realizó el proceso de tránsito de los niños y niñas del servicio DIMF que transitaban al servicio de CDI haciendo la sensibilización a las familias sobre el tránsito de los niños y niñas al centro de desarrollo infantil mas cernado a su lugar de residencia	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Notificación de listados de usuarios de continuidad - socializaciones sobre procesos de focalización de beneficiarios.	100%

28	Presentar al supervisor del contrato, junto con los soportes de entrega de refrigerios, de manera mensual, un certificado suscrito por el representante legal de la EAS en donde se dé cuenta de las cantidades de refrigerios entregados por UDS, con calidad y oportunidad de acuerdo con los soportes. En tal sentido, el número de refrigerios entregados en el mes no debe sobrepasar la asistencia registrada en RAM.	Se presentó mensualmente al supervisor del contrato un certificado suscrito por el representante legal de la EAS, junto con los soportes de entrega de refrigerios, en el cual se detallaron las cantidades de refrigerios entregados por cada UDS, garantizando su calidad y oportunidad conforme a los soportes correspondientes. Asimismo, se verificó que el número de refrigerios entregados durante el mes no superara la asistencia registrada en el Registro de Asistencia Mensual (RAM).	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Formato de refrigerio , Acta de entrega de refrigerios	100%
29	Presentar al supervisor del contrato dentro de los 2 primeros días calendarios del mes, el Certificado de Cobertura, Informe RAM y formatos RAM del mes y/o fracción del mes inmediatamente anterior.	Se cumplió con la entrega dentro de los 5 primeros días calendarios del mes del Certificado de Cobertura, Informe RAM y formatos RAM	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	RAM de Uds. por período	100%
30	Mantener bajo custodia los Registros de Asistencia Mensual (RAM) físicos, los cuales son documentos públicos, y presentarlos al supervisor en caso de ser requeridos; todo en concordancia con la política de manejo de datos y el Acuerdo de confidencialidad suscrito.	Se cumplió con Mantener bajo custodia los Registros de Asistencia Mensual (RAM) físicos, y se presentó al supervisor cuando fue requerido; todo en concordancia con la política de manejo de datos y el Acuerdo de confidencialidad suscrito.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	RAM de Uds. por período	100%
31	Diseñar e implementar acciones internas que permitan el adecuado uso de la información, así como también, la protección y confidencialidad de esta suministrada por los usuarios.	Se implementaron acciones internas que permitieron el adecuado uso de la información, así como también, la protección y confidencialidad de esta suministrada por los usuarios	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Formatos uso de imagen firmado. Socialización de autorización en eventos por asistentes (Actas, videos, grabación de voz)	100%
32	Gestionar la firma y custodia del Formato de autorización de uso de imagen de los niños, niñas, padres de familia y/o cuidadores, madres adolescentes incluidos los nuevos ingresos que presente el servicio.	Desde las unidades de servicio de la Funsomet se garantizó el adecuado uso de imagen de los participantes, madres menores de edad y sus familias con el diligenciamiento del formato para las autorizaciones de fotografías, videos cumpliendo con este proceso con la firma de los padres de familia.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Formatos uso de imagen firmado por cuidador (2 Distrito/ 1 ICBF).	100%
33	Atender el manual de imagen del Distrito de Barranquilla y el del ICBF, otorgando los créditos correspondientes en cualquier espacio de divulgación, ya sean comunicacionales, campañas informativas, papelería, producción académica, actividades públicas y/o privadas, documentos físicos y digitales producidos, publicidad y demás información a terceros o interna devenida de la ejecución del presente contrato; teniendo en cuenta las normas vigentes sobre austeridad en el gasto.	para el periodo reportado se garantizó a el adecuado servicio de control social realizando seguimiento y acompañamiento a los resultados arrojados en las diferentes visitas que realiza el comité en las unidades de servicio por parte de la profesional psicosocial y coordinación de la UDS.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Soporte fotográfico y/o documentos que evidencien la utilización de imágenes de ICBF.	100%
34	Realizar procesos de gestión para la articulación educativa y el adecuado proceso de tránsito armónico de la educación inicial a la educación formal y básica.	No aplica en el periodo reportado	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Actas de la mesa de transito armónico	100%
35	Realizar todas las adecuaciones y en general los esfuerzos técnicos necesarios para brindar a los usuarios óptimas condiciones de infraestructura según los estándares de calidad exigidos por el Distrito de Barranquilla y el ICBF que les permitan desarrollarse en ambientes que garanticen su seguridad y les brinden protección. El equipo de supervisión podrá estipular planes de mejoras, todo lo cual deberá ser acatado cumpliendo los términos estipulados.	Se dio Cumplimiento a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato y/o el equipo del Distrito respecto de las condiciones técnicas, administrativas, legales y de supervisión para la prestación de la atención	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Soportes y evidencias de adecuaciones realizadas	100%
36	Suministrar al supervisor del contrato los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar de manera inmediata si ocurriere un cambio en la información relativa al punto de entrega primario.	Se suministró al supervisor del contrato la información correspondiente al punto o puntos primarios de entrega donde el contratista recibió los Alimentos de Alto Valor Nutricional, incluyendo el nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos de contacto, horario de atención y número de cupos a atender en cada punto. Asimismo, se mantuvo el compromiso de informar de manera inmediata cualquier cambio que se presentara en la información relacionada con el punto de entrega primario	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Reporte de información del punto de acopio.	100%
37	El contratista deberá realizar las siguientes acciones Respecto del AAVN:	Por parte de Entidad administradora de servicio se realizaron adecuaciones de la bodega del punto primario, con el fin de cumplir con el lineamiento nacional para el uso y conservación de AAVN.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1. Acta de compromiso de indicaciones para la adecuada Distribución, cuidado y uso del AAVN, desarrollado por el Distrito de Barranquilla. 2. Formato control de inventarios, unidades ejecutoras y formato entregas a beneficiarios	100%
38	Implementar el lineamiento nacional para el uso y conservación de la "distribución, cuidado y uso de un Alimento de Alto Valor Nutricional, desplegando las acciones correspondientes para el recibo, almacenamiento, distribución de la Bienestarina y dejando evidencia en los formatos de entrega, control de inventarios, entrega usuarios, conservación de documentos correspondientes".	Se implemento los lineamiento nacional para el uso y conservación de la "distribución, cuidado y uso de un Alimento de Alto Valor Nutricional, desplegando las acciones correspondientes para el recibo, almacenamiento, distribución de la Bienestarina y dejando evidencia en los formatos de entrega, control de inventarios, entrega usuarios, conservación de documentos correspondientes"	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	soportes indicados	100%
39	Garantizar el adecuado uso del Alimento de Alto Valor Nutricional en las Unidades de Servicio, en el suministro de la alimentación a los niños y niñas usuarios para la modalidad de atención.	se presentan acciones sobre el uso adecuado de AAVN, Socialización con los padres sobre la importancia de buen uso de la Bienestarina	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1. Formato control de inventario, unidad ejecutora y entrega de aavn a participantes. 2. Acta de compromisos asociado al adecuado uso y manejo del AAVN firmado por responsable y suplente del punto	100%
40	Promover el adecuado uso y consumo del alimento de Alto Valor Nutricional en el entorno hogar mediante estrategias de comunicación con los padres y cuidadores de los usuarios.	se presentan acciones sobre el uso adecuado de AAVN, con los padres de familia y talento humano Socialización con los padres sobre la importancia de buen uso de la Bienestarina	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1 Actas de control social 2. Formato de entrega AAVN a beneficiarios	100%
41	Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, con el fin de garantizar su conservación.	se presentan acciones sobre el uso adecuado de AAVN, Socialización con los padres y el Talento Humano sobre la importancia de buen uso de la Bienestarina	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1. Acta de entrega del aavn al punto primario. 2. Acta de compromiso del aavn	100%
42	Informar al Distrito de Barranquilla oportunamente sobre las dificultades presentadas en la ejecución de los lineamientos indicados por el ICBF y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos.	Se implemento los lineamiento nacional para el uso y conservación de la "distribución, cuidado y uso de un Alimento de Alto Valor Nutricional, desplegando las acciones correspondientes para el recibo, almacenamiento, distribución de la Bienestarina y dejando evidencia en los formatos de entrega, control de inventarios, entrega usuarios, conservación de documentos correspondientes"	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1.Reporte de Saldos. 2.Correo electrónico con reporte de novedades	100%
43	Responsabilizarse del cuidado del producto desde el momento en que lo recibe en el punto primario de atención y durante todo el tiempo que permanezca bajo su custodia.	preservación en condiciones optimas del alimento de alto valor nutricional	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Acta de compromiso del adecuado uso, conservación y distribución del AAVN.	100%
44	Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades de servicio y/o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	durante el periodo se entrego el AAVN en las modalidad familiar, en la modalidad institucional no se entrego	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1.Formato de control de inventario, formato unidad ejecutora. 2. Formato entrega de AAVN a participantes del servicio.	100%
45	Llevar control por escrito de la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras y/o usuarios el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados, en los formatos definidos por el ICBF, estos soportes serán enviados al correo electrónico dispuesto por el Distrito de Barranquilla, mensualmente durante los cinco primeros días siguientes al mes vencido, al supervisor del contrato derivado.	se realizo documetacion, gestion de la docuemtacion correspondiente a la entrega de AAVN.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1.Formato unidad ejecutora. 2.Formato entrega de AAVN a participantes de las Uds.	100%

46	Llevar un control de inventarios en el formato establecido por el ICBF, donde se registre el movimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución.	reporte y control interno de los movimientos correspondientes al AAVN.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	-Formato de control de inventario.	100%
47	Solicitar a cada Unidad de Servicio un informe mensual sobre el movimiento del Alimento de Alto Valor Nutricional, donde se observen las cantidades recibidas, suministradas y el saldo; este informe se entregará preferiblemente en medio magnético por parte de la Unidad de Servicio al punto de entrega correspondiente los 10 primeros días de cada mes.	Reporte y control interno de los movimientos correspondientes al AAVN, Notificación de las unidades de servicio a responsables de la custodia y	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1. Formato de control de inventario y formato unidad ejecutora. 2. Acta de recibo del AAVN 3. Acta de control social 4.Informe de gestión	100%
48	Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras, en vehículos que cumplan con las condiciones adecuadas según legislación respectiva vigente, los cuales deben contar con concepto sanitario favorable.	Por parte de entidad administradora de servicio se realizaron las gestiones y documentacion pertinentes con el fin de que el transporte cumpla con las condiciones adecuadas para el transporte de AAVN.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Registro sanitario del vehículo transportador de alimentos.	100%
49	Cumplir en todo caso con las obligaciones del Distrito de Barranquilla en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	durante el periodo se enviaron todos los soportes correspondientes al proceso recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Acta de compromiso puntos primarios	100%
50	Realizar el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	durante el periodo se realizo el control social y la debida documentacion para Realizar el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Soporte de actividades de control social realizadas por las EAS.	100%
51	Asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	Cuando aplique se asistirá alas capacitaciones y mesas públicas	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Registro de asistencia a eventos convocados por ICBF.	100%
52	Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF.	Por parte de la Entidad administradora de servicio se realizaron las acciones pertinentes para la adecuación del punto primario, sin embargo hasta la fecha no se ha recibido ninguna visita por parte de distrito ni el ICBF.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Informe de gestión	100%
53	p. Contar con un punto exclusivo para el almacenamiento del Alimento de Alto Valor Nutricional del Convenio Interadministrativo suscrito entre el Distrito de Barranquilla y el ICBF, el cual deberá cumplir con los requisitos para ser habilitado dentro de los mismos tiempos definidos para las Unidades de Servicios, de acuerdo con lo siguiente: i) Sitio cerrado, dotado de ventanas y puertas que permitan la ventilación e impidan la entrada de insectos y otros animales. ii) Pisos nivelados y en buen estado de aseo. ii) Cielo raso libre de humedades y que impida el ingreso de animales. iii) Drenajes de pisos provistos de rejillas y sifones para permitir el lavado. iv) Cubierta y muros en buen estado de aseo y mantenimiento que impidan el ingreso de agua y estén libres de filtraciones y humedades. v) Acatar los compromisos pendientes de las visitas del equipo de apoyo a la supervisión.	Durante el periodo reportado se cuenta con un punto exclusivo para el almacenamiento del Alimento de Alto Valor Nutricional del Convenio Interadministrativo suscrito entre el Distrito de Barranquilla y el ICBF, el cual deberá cumplir con los requisitos para ser habilitado dentro de los mismos tiempos definidos para las Unidades de Servicios, de acuerdo con lo siguiente: i) Sitio cerrado, dotado de ventanas y puertas que permitan la ventilación e impidan la entrada de insectos y otros animales. ii) Pisos nivelados y en buen estado de aseo. ii) Cielo raso libre de humedades y que impida el ingreso de animales. iii) Drenajes de pisos provistos de rejillas y sifones para permitir el lavado. iv) Cubierta y muros en buen estado de aseo y mantenimiento que impidan el ingreso de agua y estén libres de filtraciones y humedades. v) Acatar los compromisos pendientes de las visitas del equipo de apoyo a la supervisión.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Acta de compromiso puntos primarios	100%
54	Velar porque los responsables de sus puntos de entrega verifiquen que la cantidad por sabor, el número de lote y la fecha de vencimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que reciben coincidan con la información registrada en la respectiva acta de entrega que deberá firmarse para evidenciar el recibo a satisfacción del producto y en la cual se debe dejar constancia de las inconformidades en el evento que las mismas existan.	se realizo el registro , verificación y custodia de la documentación AAVN.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1.Formato control de inventario 2. Reporte saldos y reservas.	100%
55	Informar oportunamente (como máximo el día 10 de cada mes) al DISTRITO, cuando una Unidad de servicio y/o punto de entrega cuente con saldos de Alimentos de Alto Valor Nutricional, para que posteriormente el distrito pueda reportar al ICBF, y este pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes.	durante el perido se notifico a distrito previamente los saldos correspondientes a la EAS de las entregas del AAVN.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1. Reporte de saldo y reservas. 2. Acta de recibo AAVN	100%
56	Controlar y vigilar que los responsables de sus puntos de entrega: i) Realicen rotación adecuada del producto de forma que las "Primeras en entrar sean las primeras en salir". ii) Entreguen oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras y/o usuarios que harán uso de la misma, para evitar su deterioro. iii) Diligencien oportunamente los formatos del ICBF: Entrega a Unidades Ejecutoras, Entrega a Usuarios y Control de Inventarios en los puntos de entrega y el operador garantizará que se registre mensualmente el movimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (cantidades recibidas, suministradas y el saldo). iv) Se abstengan de realizar entregas de producto a unidades y/o usuarios no participantes de la modalidad. v) Se abstengan de recibir los Alimentos de Alto Valor Nutricional, que tenga en el acta de entrega otro destinatario, salvo en los casos debidamente autorizados por el ICBF. vi) Se abstengan de donar, vender, usar indebidamente, destinar y/o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	se realizaron las acciones pertinentes y necesarias para el cumplimento de la obligación AAVN.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1.Formatos contra de inventarios, unidades ejecutoras. 2. Formato de Entrega de aavn a participantes.	100%
57	Deberá cumplir con las raciones establecidas en el lineamiento (Anexo 2), según grupo etario y modalidad.	durante el periodo se realizaron las acciones necesarias para dar cumpliento a los lineamientos del anexo 2	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	-Formatos de entregas a participantes del AAVN.	100%
58	Garantizar condiciones de higiene y los estándares de calidad exigidos para el almacenamiento del AVVN.	durante el periodo se realizaron las acciones necesarias para garantizar las condiciones y estándares de calidad para el AAVN.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1. Formato de limpieza y desinfección diaria. 2. Verificado de fumigación y control de vectores.	100%
59	Consignar en la cuenta autorizada por el Distrito, el valor de la Bienestarina, teniendo en cuenta el precio del kilogramo del periodo entregado según indicaciones del ICBF, cuando se presenten vencimientos o se generen averías por mal almacenamiento o redistribución de producto.	durante el periodo reportado se enviaron los soportes correspondientes AAVN.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Correo electrónico manifestando la novedad Soporte de consignación del AAVN averiado	100%
60	Implementar cada una de las orientaciones y guías de apoyo en lo concerniente al almacenamiento, preparación y suministro de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, entregados por el Distrito de Barranquilla en el marco del convenio vigente.	durante el periodo reportado se realizaron las acciones correspondientes AAVN.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Correo electrónico manifestando la novedad Soporte de consignación del AAVN averiado	100%
61	Certificar el estado de aptitud ocupacional para la manipulación de alimentos.	Hasta la fecha por parte de la entidad administradora de servicio, realizó las gestiones pertinentes para la obtención de los certificados de aptitud de las gestoras de alimentos de cada una de las unidades de servicios.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Acta de formaciones realizadas al talento humano.	100%

62	Redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el Distrito y el ICBF.	durante el periodo reportado se realizaron las acciones y documentacion correspondientes AAVN.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Certificación de aptitud ocupacional para la manipulación de alimentos del personal a cargo del servicio de alimentación.	100%
63	Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF y/o interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional, leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones que para cada una corresponda.	No Aplica para el periodo reportado , no se ha recibido visita de interventoria sin embargo se envía por vía correo electrónico acta de compromiso diligenciada y firmada al distrito.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Acta de traslado de los saldos reportad	100%
64	En caso dado se presente novedades y/o circunstancias que afecten la prestación del servicio a los usuarios, deberá ser notificado inmediatamente al supervisor del contrato sobre la situación.	No aplica para el periodo reportado , no se recibió ninguna notificación sobre visita de la interventoría.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Correos reportando novedades de fuerza mayor que afecten la prestación de servicio. Registro de novedades y planes de acción.	100%
65	Atender oportunamente en los términos de la ley los requerimientos que el Distrito realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimento de Alto Valor Nutricional.	Se atendieron oportunamente, en los términos establecidos por la ley, los requerimientos realizados por el Distrito, especialmente aquellos relacionados con las respuestas a los organismos de control del Estado y las novedades identificadas durante las visitas efectuadas por la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimento de Alto Valor Nutricional, garantizando la entrega de la información y soportes requeridos	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Respuesta a requerimiento con soportes solicitados por el Distrito.	100%
66	Atender oportunamente en los términos de la ley los requerimientos que el Distrito realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la interventoría y/o el ICBF.	Se atendieron oportunamente, en los términos establecidos por la ley, los requerimientos realizados por el Distrito, especialmente aquellos relacionados con la atención de solicitudes de los organismos de control del Estado y las novedades identificadas durante las visitas realizadas por la interventoría y/o el ICBF, garantizando la entrega oportuna de la información y los soportes requeridos.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Respuesta a requerimiento con soportes solicitados por el Distrito.	100%
67	Cumplir cabalmente los manuales y lineamientos del ICBF y el lineamiento propio del Distrito de Barranquilla una vez sea expedido, para la operación de la correspondiente modalidad.	En el periodo reportado se dio cumplimiento a los manuales y lineamientos establecidos por el ICBF para la operación de la modalidad, así como a los lineamientos propios emitidos por el Distrito de Barranquilla, garantizando su aplicación durante la prestación del servicio y el desarrollo de las actividades contempladas en la ejecución del contrato.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Informe Técnico Administrativo de actividades mensuales.	100%
68	Garantizar la articulación requerida para que el ICBF realice el seguimiento técnico, administrativo y financiero a la prestación del servicio realizada en las Unidades del Servicio.	Se garantizó la articulación necesaria con el ICBF para facilitar el seguimiento técnico, administrativo y financiero a la prestación del servicio en las Unidades de Servicio, brindando la información y los soportes requeridos durante el desarrollo de las actividades de supervisión y acompañamiento.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Informe Técnico Administrativo de actividades mensuales - Informe Financiero.	100%
69	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto del contrato siempre con observancia de las disposiciones legales aplicables y de los manuales, lineamientos, guías y demás estipulaciones aplicables.	Se realizaron las actividades s requeridas para garantizar el cabal cumplimiento del objeto del contrato, cumpliendo con las disposiciones legales aplicables y acatando los manuales, lineamientos, guías y demás estipulaciones vigentes correspondientes.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Cuando se requiera alguna solicitud general durante ejecución	100%
70	Cumplir con las obligaciones señaladas en el ítem 3.2.3. Especificaciones del Objeto Contractual.	Se cumplieron las obligaciones señaladas en el ítem 3.2.3, "Especificaciones del Objeto Contractual", garantizando que todas las actividades y entregables se ejecutaran conforme a lo establecido en el contrato y los lineamientos aplicables.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Certificado debidamente firmado por el revisor fiscal.	100%

2.2.2. Obligaciones relacionadas con la infraestructura

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
71	Realizar todas las adecuaciones y en general los esfuerzos técnicos necesarios para brindar a los usuarios óptimas condiciones de infraestructura según los estándares de calidad exigidos por el Distrito de Barranquilla y el ICBF que les permitan desarrollarse en ambientes que garanticen su seguridad y les brinden protección. El equipo de supervisión podrá estipular planes de mejoras, todo lo cual deberá ser acatado cumpliendo los términos estipulados.	En el periodo reportado se realizaron las adecuaciones en cada unidad de servicio ,para brindar a los usuarios óptimas condiciones de infraestructura según los estándares de calidad exigidos por el ICBF	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Soportes y evidencias de adecuaciones realizadas	100%
72	Realizar todas las adecuaciones y en general los esfuerzos técnicos necesarios para brindar a los usuarios óptimas condiciones de infraestructura según los estándares de calidad exigidos por el Distrito de Barranquilla y el ICBF que les permitan desarrollarse en ambientes que garanticen su seguridad y les brinden protección. El equipo de supervisión podrá estipular planes de mejoras, todo lo cual deberá ser acatado cumpliendo los términos estipulados.	En el periodo reportado se realizaron las adecuaciones en cada unidad de servicio ,para brindar a los usuarios óptimas condiciones de infraestructura según los estándares de calidad exigidos por el ICBF	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Soportes y evidencias de adecuaciones realizadas	100%
73	En caso dado se presente novedades y/o circunstancias que afecten la prestación del servicio a los usuarios, deberá ser notificado inmediatamente al supervisor del contrato sobre la situación.	No aplica para el periodo reportado , no se presentaron novedades en el servicio	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	registro de novedades y planes de acción.	100%
74					
75					
76					
77					
78					
79					

2.2.3. Obligaciones relacionadas con las acciones de salud y nutrición

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
80	Establecer un espacio dentro de cada una de las Unidades de Servicio para la implementación y gestión de la línea técnica "Huertas caseras o familiares" como forma de promoción de la seguridad alimentaria y nutricional, cuando aplique según las condiciones de la prestación del servicio y animar a las familias de los usuarios para que conformen la huerta casera en el entorno hogar.	Durante este periodo realizaron los procesos de sensibilizacion y pedagogia con los padres participantes , en cada una de las Unidades de Servicio para la implementación y gestión de la línea técnica "Huertas caseras o familiares" como forma de promoción de la seguridad alimentaria y nutricional, cuando aplique según las condiciones de la prestación del servicio, asi mismo se enviaron las evidencias solicitadas desde el programa primera infancia	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Informe del seguimiento a la huerta con evidencias fotográficas, donde se observa la participacion de los niños , niñas y padres de familias.	100%
81	Cumplir a cabalidad con las especificaciones en la composición, tiempos, ciclos, cantidad y calidad de los alimentos a entregar a los usuarios. Lo anterior en estricto cumplimiento de lo definido por ICBF y/o el Distrito de Barranquilla. La EAS deberá solicitar por correo electrónico la aprobación de intercambios de alimentos, cuando aplique y ajustado a la lista de intercambio definida por ICBF y/o el Distrito de Barranquilla.	Se cumplió a cabalidad con las especificaciones en la composición, tiempos, ciclos, cantidad y calidad de los alimentos entregados a los usuarios, en estricto cumplimiento de lo definido por el ICBF y/o el Distrito de Barranquilla. Asimismo, cuando fue necesario realizar intercambios de alimentos, se solicitó la respectiva aprobación mediante correo electrónico, ajustándose a la lista de intercambios definida por el ICBF y/o el Distrito de Barranquilla.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	-Formatos de entregas de refrigerios diligenciados y enviados con calidad.	100%

82	Cumplir a cabalidad con los ciclos de menú de refrigerios para cada grupo etario, cumpliendo con los criterios relacionados a tipos, cantidades y características indicadas por el Distrito de Barranquilla según la minuta patrón aprobada, para las jornadas de atención, de conformidad con las condiciones en la prestación del servicio. La EAS deberá solicitar por correo electrónico la aprobación de intercambios de alimentos, cuando aplique y ajustado a la lista de intercambio definida por ICBF y/o el Distrito de Barranquilla.	Se cumplieron a cabalidad los ciclos de menú de refrigerios para cada grupo etario, atendiendo los criterios relacionados con tipos, cantidades y características indicadas por el Distrito de Barranquilla según la minuta patrón aprobada para las jornadas de atención, y de conformidad con las condiciones establecidas para la prestación del servicio. Asimismo, cuando fue necesario realizar intercambios de alimentos, se solicitó la respectiva aprobación mediante correo electrónico, ajustándose a la lista de intercambios definida por el ICBF y/o el Distrito de Barranquilla.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	-Formatos de entregas de refrigerios diligenciados y enviados con calidad.	100%
83	Garantizar la entrega del refrigerio a los usuarios y su acompañante durante la jornada de atención y diligenciar de manera inmediata los formatos de entrega, documento soporte el cual adquiere el carácter de documento público. Dichos soportes deberán ser entregados al Distrito dentro de los 2 días hábiles siguientes a la terminación de cada mes, cumpliendo con los principios de veracidad, calidad, oportunidad y completitud, de conformidad con las condiciones en la prestación del servicio.	Se garantizó la entrega del refrigerio a los usuarios y a su acompañante durante la jornada de atención, diligenciando de manera inmediata los formatos de entrega como documento soporte, el cual adquiere carácter de documento público. Dichos soportes fueron remitidos al Distrito dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes, cumpliendo con los principios de veracidad, calidad, oportunidad y completitud, de conformidad con las condiciones establecidas para la prestación del servicio.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	- Formatos de entregas de refrigerios diligenciados y enviados con calidad.	100%
84	Reportar al Distrito el cronograma de entrega de complementos	Durante el período se reporto al Distrito de Barranquilla el cronograma	No se presentaron novedades para este ítem durante el	- Cronograma de entrega de complementos alimentarios	100%
85	Diligenciar los formatos de entrega de ración para preparar.	Durante el período reportado , se diligencio los formatos de entrega de	No se presentaron novedades para este ítem durante el	-Formato de entrega de raciones para preparar	100%
86					
87					
31					

2.2.4. Obligaciones relacionadas con el proceso pedagógico

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
32	Realizar procesos de gestión para la articulación educativa y el adecuado proceso de tránsito armónico de la educación inicial a la educación formal y básica.	este proceso de gestion de articulacion educativa no aplica para el periodo reportado	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Actas de la mesa de transito armónico	100%
33	Apoyar el tránsito armónico de usuarios del servicio DIMF al servicio CDI, para lo cual el contratista deberá soportar mediante los documentos o información requerida por el Distrito de Barranquilla, la gestión realizada desde su competencia.	Para el periodo reportado se realizó el proceso de focalización y transito armonioso de los niños y niñas del servicio DIMF que transitaban al servicio de CDI haciendo la sensibilización a las familias sobre el tránsito de los niños y niñas al centro de desarrollo infantil	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Notificación de listados de usuarios de continuidad - socializaciones sobre procesos de focalización de beneficiarios.	100%
34	Realizar las jornadas de reflexión pedagógica, tal como lo estipula al Manual Operativo y/o lineamientos del Distrito de Barranquilla, y aportar los soportes de realización en los términos definidos por el Distrito, conforme a las condiciones de la prestación del servicio.	Durante el periodo se Realizaron la Jornada de reflexión pedagógica dando cumpliento al cronograma teniendo encuenta las fechas y las horas y las tematicas sugeridad por las guias de programa de primera infancia.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Acta de jornada de reflexión pedagógica Correspondiente al mes	100%

2.2.5. Obligaciones relacionadas con la comunidad y la articulación interinstitucional

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
35	Fomentar la participación de la comunidad , así mismo las diferentes instituciones que puedan ofrecer beneficios para los niños, niñas mujeres lactantes y gestantes de las unidades de servicios	Articulación con las juntas de acción comunal, con las entidades privades y publicas que promuevan los derechos de los niños y niñas de las unidades de servicios	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	cartas de articulación con las diferentes entidades, como los radicados de las mismas recibidas	100%
36					
37					
38					
39					
40					
41					

2.2.6.Obligaciones relacionadas con el registro y presentación de información

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
42	Presentar al supervisor del contrato dentro de los 5 primeros días	Se cumplió con la entrega dentro de los 5 primeros días calendarios	No se presentaron novedades para este ítem durante el	RAM de Uds. por período	100%
43	Mantener bajo custodia los Registros de Asistencia Mensual	Se cumplió con Mantener bajo custodia los Registros de Asistencia	No se presentaron novedades para este ítem durante el	RAM de Uds. por período	100%
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					

2.2.7. Obligaciones relacionadas con la supervisión

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
52	Dar cumplimiento a las indicaciones impartidas por el supervisor	Se dio Cumplimiento a las indicaciones impartidas por el supervisor	No se presentaron novedades para este ítem durante el	Soportes de visitas de supervisión, informes de gestión, reporte	100%
53	El contratista realizará oportunamente los pagos a proveedores,	Se realizo oportunamente los pagos a proveedores, servicios públicos,	No se presentaron novedades para este ítem durante el	Presentar soportes de pagos a proveedores, servicios públicos	100%
54	El contratista deberá soportar mediante documentos y/o la información requerida por el supervisor del contrato, la ejecución de los costos establecidos en las canastas de servicio de la modalidad atendida.	Para el periodo reportado la EAS ha soportado al supervisor del contrato la correcta ejecución de los gastos derivados de la canasta para la modalidad Institucional y Familiar ,	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Presentar soportes de pagos a proveedores por cada uno de los rubros estipulados en la canasta de referencia.	100%
55	Subsanar las no conformidades encontradas en el ejercicio de la supervisión ejercida por el supervisor del contrato y/o su equipo de apoyo, en los términos señalados.	La EAS realizó de plan de mejoras de acuerdo a los requerimientos encontrados para subsanar las situaciones presentadas en las visitas de supervisión. La EAS llevará a cabo las subsanaciones de las no inconformidades detectadas por el distrito.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Evidencias sobre acciones que logren mitigar la causa de los hallazgos.	100%
56	Informar de manera inmediata a través del correo electrónico	Este periodo no se presentaron novedades; se informará por los	No se presentaron novedades para este ítem durante el	Correos reportando novedades de fuerza mayor que afecten la	100%
57					
58					
59					
60					
61					

2.2.8. Obligaciones relacionadas con la administración de recursos

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
62	Disponer de una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos del presente contrato.	La EAS Cuenta con una cuenta bancaria de uso exclusivo para el manejo de los recursos del contrato.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Certificación de la cuenta bancaria	100%
63	La EAS reportará los ahorros presentados durante la ejecución del contrato. Las redistribuciones, a que hubiese lugar, deberán ser aprobados en Comité Técnico Operativo del contrato de acuerdo con las indicaciones definidas en los manuales operativos vigente de las modalidades	La EAS participo en reunión para presentar propuesta de redistribución de ahorros, la cual fue aprobada.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Propuesta de redistribución de ahorros.	100%

64	Cumplir con las obligaciones señaladas en el ítem 3.2.3. Especificaciones del Objeto Contractual.	Se cumplió con las obligaciones señaladas	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Certificado debidamente firmado por el revisor fiscal.	100%
65					
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					
76					
77					

2.2.9. Obligaciones relacionadas con el talento humano

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
78	Para la vinculación del Talento Humano debe cumplirse con lo establecido en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019 "Régimen Inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores" o la norma que lo adicione, modifique o sustituya.	Todo el talento humano que ingreso en este periodo , firmó la autorización de CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NiÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES , estas reposan en las hojas de vida	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1, Autorizaciones de consultas de inhabilidades por delitos ese cuales de todo el personal que opera y presta servicio de forma directa y habitual 2. certificaciones consulta de delitos sexuales de de todo el personal que opera y presta el servicio de forma directa y habitual. 3. Certificacion del representante Legal, donde acredita que el total del talento humano se encuentra consultado y con el certificado de inhabilidades por delitos sexuales.	100%
79	Atender oportunamente en los términos de la ley los requerimientos que el Distrito realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimento de Alto Valor Nutricional.	Se atendió oportunamente los requerimientos enviados por el aliados , según visitas realizadas por la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimento de Alto Valor Nutricional.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Respuesta a requerimiento con soportes solictados por el Distrito.	100%
80					
81					
82					
83					
84					
85					

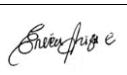
2.2.10. Obligaciones relacionadas con la dotación adquirida o recibida por la EAS para el desarrollo del presente contrato

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
86	Asumir la responsabilidad en caso de deterioro de los bienes muebles devolutivos, que no provenga del desgaste natural o que provenga del uso no autorizado por el Distrito o ICBF.	La EAS asume la responsabilidad de cuidando y mantenimiento de los elementos • Realizando Inventarios y Checklist para su custodia y monitoreo.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Reporte de novedades presentadas en los elementos categorizados por deterioros para posibles bajas	100%
87	Garantizar la conservación de los bienes muebles entregados por el Distrito o ICBF y los adquiridos con recursos propios de la ejecución del contrato, los cuales deberá garantizar la limpieza, desinfección e inocuidad de los elementos de dotación dispuestos para la prestación del servicio durante la ejecución y al finalizar el contrato.	Los Elementos devolutivos se distribuyeron en los espacios , se les explicó al talento humano sobre el buen uso de estos y los cuidados que debemos de tener. • Formación y actualización al Talento Humano del uso de los equipos y elementos a utilizar.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Acta de jornada de limpieza y desinfeccion a los elementos dedotacion otorgados para la vigencia.	100%
88	Garantizar oportunamente las reparaciones y/o mantenimientos indispensables que se requieran para la conservación de los bienes muebles entregados por el Distrito o ICBF dispuestos para la prestación del servicio y los adquiridos durante la ejecución del contrato.	La EAS cuenta con un cronograma y responsables del mantenimiento preventivo y limpieza.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Acta Y/o informe por parte del tecnico de cada elemento Hoja de vida de elemento (aplica electrodomestico)	100%
89	Restituir al Distrito o ICBF los bienes muebles devolutivos entregados y/o adquiridos durante la ejecución del contrato, una vez vencido el plazo de ejecución o cuando las circunstancias así lo ameriten, salvo que al terminar el contrato los bienes hayan cumplido su vida útil y no puedan ser utilizados para el servicio de educación inicial. En este caso, se procederá conforme con lo establecido en los lineamientos respectivos dados por el ICBF y/o Distrito de Barranquilla.	Se restituirá cuando aplique los bienes muebles y se hará su respectiva devolución cuando finalice el contrato.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Acta de devolucion de elemetnos de dotacion, asiganados para la prestacion del servicio.	100%
90	Ejercer la debida vigilancia y custodia de los bienes muebles entregados y adquiridos durante la ejecución del contrato, evitando que sean afectados por terceros. En caso de ocurrir cualquier afectación a la tenencia, la EAS deberá notificar inmediatamente al supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho aportando la documentación requerida.	Se cuenta con el personal idóneo para la vigilancia y custodia de los bienes muebles entregados y adquiridos durante la ejecución del contrato, evitando que sean perturbados por terceros.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Acta de visita de inspeccion Denuncia formal ante entindades Notificacion formal ante el supervisor Evidencias fotograficas.	100%
91	Mantener el inventario de los elementos de dotacion disponibles en cada UDS actualizados durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la dotación entregada por parte del Distrito o ICBF. Así mismo, asegurar que, en caso de traslado de la UDS, los elementos de dotación sean transferidos a la nueva unidad en su totalidad, mediante acta de entrega y en presencia del supervisor	Se realizaron los inventarios por UDS de los elementos de dotación según las actas de entrega realizadas por el distrito.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Inventarios de elementos de dotacion actualizados.	100%
92	Cumplir con las orientaciones dadas por el Distrito para la debida vigilancia, custodia, mantenimiento correctivo y preventivo (en caso de que aplique) de los bienes muebles dispuestos para el servicio durante la ejecución del contrato y hacer reintegro de los bienes de carácter devolutivo en óptimas condiciones.	Se cumplió con las indicaciones dadas por parte del distrito de la debida vigilancia, custodia, mantenimiento) de los bienes y muebles dispuestos para el servicio durante la ejecución del contrato velando por su optima utilización para su conservación .	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Acta de devolucion de elemetnos de dotacion, asiganados para la prestacion del servicio.	100%
93	Realizar la devolución de los elementos entregados o financiados por el ICBF y/o Distrito para la ejecución del contrato.	Se realizará cuando este aplique.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Acta de devolucion de elemetnos de dotacion, asiganados para la prestacion del servicio.	100%
94	Garantizar que el talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF y/o Distrito de Barranquilla se señalen, en la relación con prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el Supervisor del contrato.	Durante el perido reportado se realizo cualificacion al talento humano según el cronograma establecido todos los temas correspondientes prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de niños y niñas,	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Cronogramas, Actas de cualificacion al talento humano con evidencias fotograficas y listas de asistencia.	100%
95	Realizar las actividades programadas con el Distrito, de movilización social en desarrollo del servicio CDI con enfoque territorial, de acuerdo con la estrategia definida por el Distrito de Barranquilla conforme a las condiciones en la prestación del servicio.	En periodo reportado se realizaron las actividades correspondientes al plan de actividades de la estrategias de movilización social en las diferentes unidades de servicios.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Acta de actividades de movlizacion social con evidencias fotograficas y firmas de los asistentes.	100%
96	Cumplir con las indicaciones referidas a la atención y procedimientos administrativos relacionados con el enfoque territorial de acuerdo con las condiciones de la prestación del servicio.	Se dio cumplimiento a las orientaciones relacionadas con la atención y a los procesos administrativos, en coherencia con el enfoque territorial y conforme a las condiciones establecidas para la prestación del servicio.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	*Formato de propuesta * fichas tecnicas de elementos de dotación cultural *formato de verificaciòn previa	100%
97					
98					

2.2.11. Obligaciones especiales de la EAS referentes a la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de Bienestarina

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
100	Suministrar al supervisor del contrato los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar de manera inmediata si ocurriere un cambio en la información relativa al punto de entrega primario.	Se notifico atraves de correo electronico la informacion referente al del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto).	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1.Reporte de informacion del punto de acopio.	100%
101	Implementar el lineamiento nacional para el uso y conservación de la "distribución, cuidado y uso de un Alimento de Alto Valor Nutricional, desplegando las acciones correspondientes para el recibo, almacenamiento, distribución de la Bienestarina y dejando evidencia en los formatos de entrega, control de inventarios, entrega usuarios, conservación de documentos correspondientes"	Se implemeto los lineamiento nacional para el uso y conservación de la "distribución, cuidado y uso de un Alimento de Alto Valor Nutricional, desplegando las acciones correspondientes para el recibo, almacenamiento, distribución de la Bienestarina y dejando evidencia en los formatos de entrega, control de inventarios, entrega usuarios, conservación de documentos correspondientes"	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1. Acta de compromiso de indicaciones para la adecuada Distribucion, cuidado y uso del AAVN, desarrollado por el Distrito de Barranquilla. 2. Formato control de inventarios, unidades ejecutoras y formato entregas a beneficiarios	100%
102	Garantizar el adecuado uso del Alimento de Alto Valor Nutricional en las Unidades de Servicio, en el suministro de la alimentación a los niños y niñas usuarios para la modalidad de atención.	Se promovió la implementación de los lineamientos nacionales para el uso y conservación de un Alimento de Alto Valor Nutricional, fomentando su adecuado consumo y aprovechamiento. Asimismo, se desarrollaron acciones de sensibilización sobre la importancia de la Bienestarina, junto con el seguimiento a los procesos de recibo, almacenamiento y distribución, garantizando el registro en los formatos de entrega, control de inventarios y conservación de los soportes correspondientes.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1. Formato control de inventario, unidad ejecutora y entrega de aavn a participantes. 2. Acta de compromisos asociado al adecuado uso y manejo del AAVN firmado por responsable y suplente del punto	100%
103	Promover el adecuado uso y consumo del alimento de Alto Valor Nutricional en el entorno hogar mediante estrategias de comunicación con los padres y cuidadores de los usuarios.	profesional encargada socializacion con los padres y talento humano el adecuado de AAVN,	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1 Actas de control social 2. Formato de entrega AAVN a beneficiarios	100%
104	Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, con el fin de garantizar su conservación.	Se implemeto los lineamiento nacional para el uso y conservación de la "distribución, cuidado y uso de un Alimento de Alto Valor Nutricional, desplegando las acciones correspondientes para el recibo, almacenamiento, distribución de la Bienestarina y dejando evidencia en los formatos de entrega, control de inventarios, entrega usuarios, conservación de documentos correspondientes"	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1. Acta de entrega del aavn al punto primario. 2. Acta de compromiso del aavn	100%
105	Informar al Distrito de Barranquilla oportunamente sobre las dificultades presentadas en la ejecución de los lineamientos indicados por el ICBF y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos.os Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos.	durante el periodo no se presentan dificultades sobre el cuidado adecuado de AAVN, , sin embargo se envía por vía correo electrónico acta de compromiso diligenciada y firmada al distrito.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1.Reporte de Saldos. 2.Correo electronico con reporte de novedades	100%
106	Responsabilizarse del cuidado del producto desde el momento en que lo recibe en el punto primario de atención y durante todo el tiempo que permanezca bajo su custodia.	Se implemeto los lineamiento nacional para el uso y conservación de la "distribución, cuidado y uso de un Alimento de Alto Valor Nutricional, desplegando las acciones correspondientes para el recibo, almacenamiento, distribución de la Bienestarina y dejando evidencia en los formatos de entrega, control de inventarios, entrega usuarios, conservación de documentos correspondientes"	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Acta de compromiso del adecuado uso, conservacion y distribucion del AAVN.	100%
107	Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades de servicio y/o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	Se dio cumplimiento a los lineamientos nacionales para el uso y conservación de un Alimento de Alto Valor Nutricional, priorizando el proceso de entrega a los usuarios. Para ello, se desarrollaron las acciones correspondientes que garantizan una distribución oportuna de la Bienestarina, con su respectivo registro en los formatos de entrega, control de inventarios y adecuada conservación de los soportes documentales.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1.Formato de control de inventario, formato unidad ejecutora. 2. Formato entrega de AAVN a participantes del servicio.	100%
108	Llevar control por escrito de la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras y/o usuarios el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados, en los formatos definidos por el ICBF, estos soportes serán enviados al correo electrónico dispuesto por el Distrito de Barranquilla, mensualmente durante los cinco primeros días siguientes al mes vencido, al supervisor del contrato derivado.	Durante el periodo se llevaron a cabo todas lacciones pertinentes para llevar el control en las unidades , enviar los soportes a distrito correspondientes el Alimento de alto valor	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1.Formato unidad ejecutora. 2.Formato entrega de AAVN a participantes de las uds.	100%
109	Llevar un control de inventarios en el formato establecido por el ICBF, donde se registre el movimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución.	Se implemeto los lineamiento nacional para el uso y conservación de la "distribución, cuidado y uso de un Alimento de Alto Valor Nutricional, desplegando las acciones correspondientes para el recibo, almacenamiento, distribución de la Bienestarina y dejando evidencia en los formatos de entrega, control de inventarios, entrega usuarios, conservación de documentos correspondientes"	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	-Formato de control de inventario.	100%
2.2.12. Obligaciones relacionadas con la focalización de los beneficiarios					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
110	Apoyar el tránsito armónico de usuarios del servicio DIMF al servicio CDI, para lo cual el contratista deberá soportar mediante los documentos o información requerida por el Distrito de Barranquilla, la gestión realizada desde su competencia.	Para el periodo reportado se realizó el proceso de tránsito de los niños y niñas del servicio DIMF que transitaban al servicio de CDI haciendo la sensibilización a las familias sobre el tránsito de los niños y niñas al centro de desarrollo infantil	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Notificacion de listados de usuarios de continuidad - socializaciones sobre procesos de focalizacion de beneficiarios.	100%
111	Presentar al supervisor del contrato dentro de los 5 primeros días calendarios del mes, el Certificado de Cobertura, Informe RAM y formatos RAM del mes y/o fracción del mes inmediatamente anterior.	Se cumplió con la entrega dentro de los 5 primeros días calendarios del mes del Certificado de Cobertura, Informe RAM y formatos RAM	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	RAM de Uds por período	100%
112	Mantener bajo custodia los Registros de Asistencia Mensual (RAM) físicos, los cuales son documentos públicos, y presentarlos al supervisor en caso de ser requeridos; todo en concordancia con la política de manejo de datos y el Acuerdo de confidencialidad suscrito.	Se cumplió con Mantener bajo custodia los Registros de Asistencia Mensual (RAM) físicos, y se presentó al supervisor cuando fue requerido; todo en concordancia con la política de manejo de datos y el Acuerdo de confidencialidad suscrito.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	RAM de Uds por período	100%
2.2.13. Obligaciones de la EAS en el marco de Sistema Integrado de Gestión					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
113	Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros), experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio y cumplimiento del régimen de inhabilidades por delitos sexuales.	durante el periodo se realizo previa selección de un personal idóneo se estudiaron las hojas de vida y se seleccionó el personal cumpliendo con los perfiles establecidos según el manual según la modalidad.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1. Certificados firmados por cada EAS 2. Aprobación perfiles optativos y/o perfiles 2 emitida por el distrito	100%
114	Referir el diseño e implementación de un procedimiento para la selección de personal idóneo y competente para el desarrollo de los servicios a contratar. Implementar un protocolo para la selección del talento humano que se requiere para la atención de los niños, niñas y las mujeres gestantes, ajustando los perfiles exigidos o perfiles optativos acorde a los manuales operativos de la modalidad.	durante el periodo reportado Para selección de un personal idóneo se llevo a cabo la aplicación de pruebas psicotécnicas y entrevistas que permitieron su escogencia, por parte de la psicosocial. Posteriormente se llevaron a cabo los ajustes exigidos acorde al manual operativo de la modalidad	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1. Certificados firmados por cada EAS 2. Aprobación perfiles optativos y/o perfiles 2 emitida por el distrito	100%
115	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF y del Distrito (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	Se realizó la Socialización al talento humano que ingreso en este perido de la información básica del ICBF y del Distrito y todos los lineamientos que tienen las entidades para el desarrollo de sus actividades.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Acta de la reunión de socialización con listado de asistencia y evidecias fotograficas	100%
116	Entregar los resultados de la percepción del usuario frente a la prestación del servicio recibido; para ello deben ser utilizados los formatos, guías y procedimientos entregados por el Distrito e indicados por el ICBF, con la periodicidad definida por el ente territorial.	En el periodo reportado se realizo la apertura de buzón de sugerencias y la encuesta de satisfacion por componentes.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1.Informe consolidado cada tres meses con el resultado de la aplicación del instrumento 2. Encuesta de satisfaccion por componente	100%
117	Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio y/o frente a cualquier eventualidad presentada en el servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que demuestren la mejora en la prestación de servicio.	Se enviaron las evidencias en la implementación de acciones de mejora ante cualquier situación que afecte el servicio y la toma de decisiones para la mejora del mismo.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Totalidad de soportes que subsanan compromisos	100%

118	Asegurar que los equipos de medición antropométricas utilizados para el cumplimiento del objeto contractual cuenten con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias emitidos por las entidades autorizadas; todo lo anterior en cumplimiento de todos los lineamientos técnicos indicados por el ICBF y/o Distrito de Barranquilla.	todos los equipos de medición cuentan con el certificado de calibracion emitido por una entidad autorizada.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Certicado de calibracion Equipos Antropometricos	100%
119	Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados.	Se cuenta con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Formato de control de cambios (cuando aplique)	100%
120	Contar con información documentada de recepción, tratamiento y gestionar las respuestas oportunas a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de los usuarios y ciudadanía en general, en el marco de la ejecución del objeto contractual, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y demás	En el periodo reportado se realizó apertura del Buzon de sugerencias socializacion de PQRSF y diligenciamiento de respectivos actas y encuestas de satisfacicon	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1.Protocolo de PQRSF por EAS 2. Acta de apertura de buzon de sugerencia y planes de mejoras implementados	100%
121	Suscribir documentos de compromiso de confidencialidad los cuales harán parte integral del contrato, y que deberán ser entregados al supervisor una vez se firmen en el marco de la fase preparatoria.	Se hizo el Ingreso de información de acuerdo a lo estipulado de los procesos , sobre el documento de compromiso de confidencialidad.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Formato socializado y firmado por el talento humano	100%
122	Informar inmediatamente al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, del Distrito y/o de los usuarios, en el marco de la ejecución del contrato.	Se informará cuando aplique incidentes que afecten la confidencialidad y disponibilidad de la información.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Correo de informe de incidentes de seguridad	100%
123	Realizar la devolución de la información de los usuarios atendidos durante la fase de alistamiento de cierre.	Se realizaran una vez finalice el contrato la devolución de los elementos que fueron entregados y de igual forma la información adquirida por el contratante.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Acta de entrega de informacion de beneficiarios	100%
124	Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad de la Información, y la Política de la Seguridad de Información adoptada por el ICBF y/o el Distrito de Barranquilla.	durante el periodo reportado Se llevo a cabo inducción del talento humano que ingreso en este mes cumpliendo con las horas estipuladas y los temas sugeridos por el distrito y temas de la EAS, en materia de seguridad de la información.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Acta de socializacione induccion en procesos de cuentame y cobertura.	100%
125	Implementar el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento del contrato; garantizando, además el respaldo de la información física y digital que se deriva de la atención de los beneficiarios.	Se contó con plan de recuperación y contingencia para estar preparados para los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución del programa.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Matriz de gestión del riesgo	100%
126	Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información suministrada por los usuarios, haciendo buen uso del acceso a los sistemas de información dispuestos por ICBF y/o Distrito	El talento humano pertinente se comprometió a través de la firma cuenta con el compromiso del registro y tratamiento de datos.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Formato firmado	100%
127	Garantizar el adecuado uso del sistema de información Cuéntame, o el que se establezca específicamente para prevenir manejos inadecuados dentro del aplicativo, que afecten directa o indirectamente el registro de la información asociada a la atención brindada por las EAS vinculadas al convenio, de acuerdo con lo dispuesto por el ICBF y/o el Distrito de Barranquilla.	La EAS monitoreo el adecuado uso del sistema de información Cuéntame, por el personal encargado de este.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Formato firmado	100%
128	Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato y la normatividad vigente.	Se cuenta con Certificado diligenciado firmado por el representante legal, hoja de vida de la persona designada cómo representante de seguridad y salud en el trabajo en la EAS	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	- Certificado de asignación del profesional por parte de la EAS. - Hoja de vida de los profesionales de sst.	100%
129	Presentar la matriz respectiva en el término exigido por el Distrito, la identificación de peligros, elaborar mapas de evacuación, valoración de riesgos más significativos y realizar gestión para mitigar el riesgo, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.	Se evidenció matriz de riesgo y actualización de la misma, así como determinación de controles y ejecución de la misma.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos compilada por UDS .	100%
130	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	durante el periodo con el talento humano que ingreso a la EAS, Se socializó y capacitó al personal con temas relacionados a la seguridad y salud en el trabajo.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Acta con la descripción de la temática desarrollada y lista de asistencia del talento humano.	100%
131	Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades, con la frecuencia que permita mantener su seguridad y de acuerdo con las características estipuladas en los Manuales aplicables. En caso de deterioro, daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos correspondientes para la reposición, sin afectar la ejecución del contrato. El contratista, deberá elaborar y entregar al Distrito de Barranquilla la matriz de EPP de acuerdo con la indicación que registrada en el documento: CRITERIOS PARA LA	Se socializó y capacitó al personal con temas relacionados a la seguridad y salud en el trabajo.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1. Certificados emitidos por la EAS	100%
132	Presentar el concepto de aptitud favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato, al inicio y al final de este. Conceptos emitidos por una autoridad acreditada para tal fin.	Se suministró al personal colaborador todos los elemento de protección personal requeridos para la labor.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Certificados de aptitud emitidos por medico laboral o entidad	100%
133	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, cuando a ello haya lugar.	Se contó con plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Plan de Gestión de Riesgos de Desastres	
134	Garantizar y certificar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, incluidos los riesgos laborales.	Se realizó Exámenes ocupacionales de los colaboradores.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Certificados de aptitud emitidos por medico laboral o entidad	
135	Cumplir con el programa de seguridad y salud en el trabajo en el marco de la prestación de los servicios, asociados al tipo de actividad realizada.	Se contó con la afiliación de seguridad social , riesgo laboral y pensión de todos los colaboradores.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Documento Programa de salud ocupacional Informe consolidado	
136	Reportar los accidentes de trabajo que se presenten durante el desarrollo de las actividades del servicio a la ARL a la cual se encuentre afiliado el trabajador.	Hasta la fecha no se ha presentado accidentes laborales que atenten contra la vida del trabajador	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Reporte de accidentes avalado por la ARL	
137	Designar de la planta de talento humano, un brigadista quien de forma solidaria participará voluntariamente en tareas de prevención y atención de emergencias.	En las UDS se encuentra contemplado un Plan de Emergencias de acuerdo al contexto de la población, contando con un comité de emergencias conformado por el Talento Humano y se ha realizado un proceso de formación (curso de primeros auxilios) para las diferentes acciones que se deben ejecutar al momento de presentarse situaciones adversas o emergencias.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Protocolo y matriz de plan de emergencia	100%
138	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental del ICBF.	Se realizó socialización al personal de servicios generales de la EAS las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	soporte de las actividades realizadas	100%
139	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se realizó socialización al personal de la EAS las medidas para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente. que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1. Actas y listados de asistencia de las capacitaciones programadas y las que promuevan la promocion y adopcion de las buenas practicas ambientales	100%
140	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos (cuando aplique) que se generen durante la ejecución del contrato.	Se realizo socialización al personal gestor de de alimentos y servicios generales de la UDS las medidas a implementar para el manejo adecuado y disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen en la unidad	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1. Actas y listados de asistencia de las capacitaciones programadas y las que promuevan la promocion y adopcion de las buenas practicas ambientales	100%
141	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se realiza una breve descripción de las acciones y actividades realizadas en el período por parte de la Entidad Administradora del Servicio	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Documento de Plan de Sanemaiento Basico	100%
142	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos orgánicos que se generen durante la ejecución del contrato.	En el periodo reportado se retomó el plan de saneamiento para la oportuna socialización al talento humano	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Actas y evidencias fotografias de la medidas adoptadas para el manejo y disposicion final de los residuos especiales.	100%
143	Formular e implementar los programas de capacitación del personal para el empaque y gestora de alimentosde alimentos, así como del Alimento de Alto Valor Nutricional AVVN, mantenimiento preventivo de equipos, calibración de equipos e instrumentos para pesar residuos y programa de saneamiento, de acuerdo con la normatividad vigente.	Durante el periodo reportdo se recibio Asistencia técnica desde el área de AVVN sobre almacenamiento, custodia y manipulación.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Actas y listados de asistencia	100%
144	Establecer el análisis de aspectos e impactos ambientales asociados a la operación del servicio, establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos.	Al inicio del contrato se realizó un análisis en todas las unidades del servicio por parte del profesional estableciendo las acciones necesarias para reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos. Se cuenta con la matriz de aspectos e impactos ambientales con sus respectivos controles.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	1.Matriz de impactos ambientales	100%
145	Adelantar acciones pedagógicas con los usuarios, para la promoción y adopción de buenas prácticas ambientales.	Se adelantaron acciones pedagógicas, dentro de los espacios, según el entorno y necesidades de cada comunidad .Se ejecutaron actividades con los niños, personal de talento humano y gestoras de aliementos para el cumplimiento de este eje.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Acta de conciencia ambiental	100%
2.2.14. Obligaciones de la EAS en el marco de la estrategia de compras locales					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**

146	Aplicar las disposiciones legales vigentes sobre mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos, en materia de compras públicas locales, de conformidad a normatividad vigente sobre este tema, los lineamientos emitidos por el ICBF y/o los lineamientos del Distrito de Barranquilla. Para lo anterior, deberá observarse que el proveedor garantice calidad y cantidad en los productos que se requieran. NOTA 1: La EAS derivada recibirá los lineamientos técnicos, legales y financieros a través de asistencia técnica sobre la formulación, implementación, aplicación y seguimiento referente al desarrollo de la estrategia de compras locales. NOTA 2: La EAS derivada deberá implementar la evaluación de proveedores indicada por el ICBF y/o el Distrito de Barranquilla para la estrategia de compra locales.	Para el proceso de selección de proveedores la EAS , se tuvo en cuenta los pequeños productores de la región.	No se presentaron novedades para este ítem durante el período reportado.	Acta y asistencia correspondinte a la socializacion.	100%
Observaciones: Sin Observaciones durante la ejecución de este período.					
ERIKA ARIZA CARRACEDO					
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS			**Firma del representante Legal de la EAS**		
Nombre y firma de quien revisó			**Nombre y firma de quien aprobó**		

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. Los con fondo gris no deben ser modificados ni diligenciados, estos se encuentran formulados
2. En el caso de que se requiera indicar números estos se deben expresar sin puntos y/o comas

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número:CD-08-2025-9320	**Cupos: 370**	**Servicio que presta: CDI**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 19/01/2026		**Período reportado: 01/06/2026 al 30/06/2026**	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: Barranquilla			**N° de unidades de servicio: 4**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): Fundación Social Metropolitana San Vicente- FUNSOMET		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): Erica Patricia Ariza Carracedo**	
Regional: Atlántico		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): CZ Suroccidente**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Patricia Vargas			

2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Total de cupos contratados	370		Sin observaciones registradas en cuanto a los participantes relacionados en el período reportado
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	318	86%	Sin observaciones registradas en cuanto a los participantes relacionados en el período reportado
Total de mujeres gestantes atendidas en el periodo (aplica para DIMF, MP, HCB FAMI)	0	0%	Sin observaciones registradas en cuanto a los participantes relacionados en el período reportado
Usuarios nuevos en el periodo	92	25%	Sin observaciones registradas en cuanto a los participantes relacionados en el período reportado
Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	318	86%	Sin observaciones registradas en cuanto a los participantes relacionados en el período reportado

Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia)	2	1%	La EAS actualmente cuenta con dos participantes con condición de discapacidad. De ellos, uno dispone del certificado de discapacidad expedido por la Secretaría de Salud, mientras que el otro se encuentra en proceso de gestión para la obtención de dicho documento. Desde el componente de Familia, Comunidad y Redes se continúa realizando el acompañamiento y la sensibilización a la familia sobre la importancia de iniciar y dar continuidad al trámite ante las entidades competentes, con el fin de obtener el certificado de discapacidad y facilitar el acceso a la oferta institucional y a la garantía de sus derechos.

3. RELACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS RETIRADOS			
ASPECTO A EVALUAR	**NÚMERO**	**% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS**	**ALERTAS Y OBSERVACIONES**
Niñas y niños que se retiraron durante el período	13	4%	Sin observaciones registradas en cuanto a los participantes relacionados en el período reportado
Mujeres gestantes que se retiraron durante el período	0	0%	Sin observaciones registradas en cuanto a los participantes relacionados en el período reportado
Niñas y niños que ingresaron en el período	92	25%	Sin observaciones registradas en cuanto a los participantes relacionados en el período reportado
Niñas y niños que se registraron con calidad en el sistema de información del ICBF	318	86%	Sin observaciones registradas en cuanto a los participantes relacionados en el período reportado

4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTIA DE DERECHOS				
ASPECTO A EVALUAR	**N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO**	**N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE**	**% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES**	**ALERTAS Y OBSERVACIONES**

Niñas y niños sin registro civil	2	4	0	El Profesional de Apoyo Psicosocial ha desarrollado las acciones correspondientes frente a los casos identificados relacionados con la falta de documentación de identidad y la regularización del estatus migratorio de los participantes. En este sentido, se llevaron a cabo procesos de sensibilización y orientación dirigidos a las familias, así como la gestión de remisiones a las entidades competentes, entre ellas Integrate, formalizando los compromisos adquiridos mediante la suscripción de actas con los acudientes. En el primer caso, se brindó acompañamiento a la madre del participante en las gestiones requeridas para la obtención del Permiso por Protección Temporal (PPT). Durante la atención realizada en Integrate, se informó que el documento ya se encuentra aprobado y disponible para impresión; sin embargo, a la fecha no ha sido entregado debido a inconvenientes técnicos de la entidad relacionados con daños en los equipos de impresión. Se continuará realizando seguimiento al caso hasta la entrega efectiva del documento. En el segundo caso, correspondiente a un participante de nacionalidad peruana, hijo de madre venezolana y padre colombiano en condición de calle, continúa activo el proceso de verificación y restablecimiento de derechos ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Desde la Unidad de Servicio se realizó oportunamente el reporte a través de la línea 141 y se ha mantenido
Niñas y niños sin afiliación a salud	6	4	0%	Durante el período se identificaron 4 casos de participantes de nacionalidad venezolana sin afiliación a una EPS. Actualmente, estas personas se encuentran en proceso de obtener el Permiso por Protección Temporal (PPT), requisito necesario para acceder a la afiliación al sistema de salud. La UDS está realizando el acompañamiento y las gestiones correspondientes para facilitar este proceso y promover su vinculación a una EPS.
Mujeres gestantes y madres lactantes sin afiliación a salud	0	0	0%	sin observaciones en el periodo correspondiente

Niñas y niños sin control de crecimiento y desarrollo	13	20	0	Durante el período se identificaron 20 casos de participantes con el esquema de atención de Crecimiento y Desarrollo desactualizado. Se brindó educación a los padres y cuidadores sobre la importancia de asistir oportunamente a estos controles para el seguimiento del crecimiento, desarrollo y estado de salud de los niños y niñas. Asimismo, la UDS se encuentra realizando las gestiones correspondientes para facilitar la asignación de las citas requeridas.
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato	7	9	0	Durante el período se identificaron nueve casos de participantes con el esquema de vacunación incompleto. Se socializó con los padres y cuidadores la importancia de la inmunización como medida de protección para la salud de los niños y niñas. Asimismo, se brindó acompañamiento durante el proceso de vacunación, promoviendo la actualización del esquema de acuerdo con los lineamientos establecidos.
Casos de malnutrición identificados	5	6	0	
Casos identificados de signos de malnutrición	0	0	0	sin observaciones en el periodo correspondiente
ASPECTO A EVALUAR		**N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE**	**TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO**	

Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades correspondientes	Desnutrición	1	0	Finalmente, durante el periodo de reporte se realizó el ingreso de dos nuevos participantes de nacionalidad venezolana, cuyas familias manifestaron haber llegado recientemente al país. Desde el componente de Familia, Comunidad y Redes, el profesional psicosocial brindó orientación sobre la ruta para la regularización de su situación migratoria en Colombia, explicando el paso a paso para adelantar la gestión correspondiente a través de IntegraTE y las entidades competentes, con el propósito de avanzar en la legalización de su estatus migratorio y fortalecer el acceso y la garantía de sus derechos.
	Sobrepeso u Obesidad	4	6	Durante el periodo reportado se evidenciaron 3 participantes con diagnóstico nutricional de obesidad y 7 con diagnóstico de sobrepeso la profesional realiza socialización de estos diagnósticos a los padres o cuidadores y educación nutricional, se realiza activación de ruta con su EPS correspondiente para los casos de obesidad y educación alimentaria y nutricional para los casos de sobrepeso.
ESTADO NUTRICIONAL		**N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL**	**% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
	Desnutrición Aguda	0	0%	Durante el periodo reportado se evidenciaron 3 casos de obesidad y 7 de sobrepeso. Frente a esta situación, se realizó el respectivo seguimiento nutricional con el fin de monitorear la evolución del participante y establecer
	Desnutrición Crónica	0	0%	
	Desnutrición Global	0	0%	
	Normal o eutrófico	0	0%	
	Sobrepeso	4	1%	
	Obesidad I	2	1%	
	Obesidad II	0	0%	

Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Obesidad III	0	0%	intervenciones oportunas de acuerdo con sus necesidades. Asimismo, se informó a los padres y cuidadores sobre el estado de salud del niño, brindándoles orientación clara acerca de la importancia de su participación activa en el proceso de seguimiento y mejoramiento de los hábitos alimentarios. De igual manera, se activaron las rutas de atención correspondientes para garantizar la valoración y el manejo integral a través de la EPS, favoreciendo el acceso oportuno a los servicios de salud. Adicionalmente, se desarrollaron acciones de educación alimentaria y nutricional orientadas a fortalecer hábitos de vida saludable, promover una alimentación equilibrada y prevenir la progresión de la alteración nutricional identificada.
TOTALES		6	**2%**	
Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el período reportado para promover la salud y nutrición de las niñas y niños atendidos		Durante el período reportado se desarrollaron espacios educativos dirigidos a padres y cuidadores sobre el plan de saneamiento básico y la promoción de la actividad física, con el propósito de fortalecer prácticas que favorezcan la salud y el bienestar integral de los niños y niñas. En cuanto al plan de saneamiento básico, se socializó la importancia del adecuado lavado de manos, la limpieza y desinfección de los espacios, el manejo correcto de los residuos y el almacenamiento seguro del agua, como medidas para prevenir enfermedades y mantener entornos saludables. Asimismo, se promovió la actividad física como un hábito esencial para el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas, resaltando sus beneficios para la salud física y emocional. De igual manera, se sensibilizó a las familias sobre la importancia de fomentar el juego activo y la recreación como parte de un estilo de vida saludable.		
SITUACIONES DE MALTRATO		**N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES**	**NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Número de casos de maltrato identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar	0	0	Durante el período reportado, en las UDS CDI NO Se Registraron casos de Negligencia, Maltrato o vulneracion de derechos , con el propósito de fortalecer las acciones de promoción y prevención, se
	Maltrato infantil	0	0	
	Violencia sexual	0	0	
	Negligencia	1	1	
	Explotación sexual	0	0	
	Otros	0	0	

TOTALES	**1**	**1**	desarrollaron las siguientes actividades: 1. Jornada de Cualificación al TH, abordando la temática "Educación sobre el consentimiento y límites personales para la promoción de entornos protectores en la primera infancia", con el fin de fortalecer las capacidades del talento humano para la prevención de situaciones de vulneración de derechos. 2. Jornada de Formación a Familias, en la que se desarrollaron las temáticas "Vínculos afectivos entre padres e hijos" y "Socialización del derecho al cumplimiento de los horarios de atención, corresponsabilidad y principio de intersectorialidad", promoviendo el fortalecimiento de las prácticas de crianza y el compromiso de las familias con el proceso de atención integral. 3. Prevención de abuso sexual,Fortalecimiento del Rol protector de la familia, con el objetivo de Fortalecer las capacidades de los padres, madres y cuidadores para ejercer de manera adecuada su rol protector, promoviendo acciones de cuidado, protección, acompañamiento y garantía de derechos que contribuyan al desarrollo integral de los niños y niñas.

5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y/O CUIDADORES

De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el período reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio.

Durante el período reportado se desarrollaron experiencias pedagógicas fundamentadas en las actividades rectoras de la educación inicial: el juego, la literatura y la exploración del medio, favoreciendo el aprendizaje significativo y el desarrollo integral de las niñas y los niños. El juego se consolidó como una estrategia esencial para fortalecer las habilidades socioemocionales, promoviendo la expresión de emociones, la construcción de vínculos afectivos y el fortalecimiento de la convivencia.

En el eje de literatura se propiciaron espacios de interacción a través de cuentos, narraciones, rondas y lectura de imágenes, favoreciendo el desarrollo del lenguaje, la comunicación, la imaginación y la capacidad de escucha, permitiendo que las niñas y los niños relacionaran los aprendizajes con sus experiencias cotidianas.

Mediante la exploración del medio se desarrollaron experiencias orientadas al descubrimiento, la experimentación y el aprendizaje activo, fortaleciendo la curiosidad, la observación y el conocimiento del entorno. En este marco, se implementaron las experiencias de Conciencia Ambiental, promoviendo en las niñas y los niños el reconocimiento, cuidado y valoración del medio ambiente mediante actividades lúdicas y vivenciales que fortalecieron hábitos de protección de los recursos naturales y el sentido de responsabilidad con su entorno.

De igual manera, se realizó seguimiento al desarrollo del Proyecto Pedagógico de la Unidad de Servicio, verificando la implementación de las experiencias propuestas, el cumplimiento de los objetivos planteados y la articulación de las acciones pedagógicas con las necesidades e intereses de las niñas y los niños. Este proceso permitió fortalecer la reflexión permanente sobre la práctica pedagógica y garantizar la continuidad de las estrategias orientadas al desarrollo integral de la primera infancia.

ACTIVIDADES ADELANTADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° DE ASISTENTES	N° TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS
Procesos de formación con familias o cuidadores ejecutadas en el POAI para el periodo reportado	1	370	6	Jornada de Formación a Familias: Se realizaron las jornadas de Formación a Familias en las Unidades de Servicio donde se socializaron los siguientes temas: 1.Vinculos afectivos entre padres e hijos. 2. Socializacion del derecho al cumplimoento de los horarios de atencion, las jornadas y los dias destinados para tal fin, y el deber de la corresponsabilidad y el principio de la intersectorialidad. 3. Alimentacion complementria. 4. Actividad fisica. 5. Plan de saneamiento Basico,

Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias	8	0	1%	

6. DESARROLLO DEL POAI		
Enuncie las dificultades que encontraron para desarrollas las acciones propuestas para cada uno de los componentes del POAI	Componente Pedagógico	No se presentaron dificultades para el desarrollo de las acciones para este componente propuestas en al POAI.
	Componente de Salud y Nutrición	No se presentaron dificultades para el desarrollo de las acciones para este componente propuestas en al POAI.
	Componente de ambientes educativos y protectores	No se presentaron dificultades para el desarrollo de las acciones para este componente propuestas en al POAI.
	Componente de familia, comunidad y redes	No se presentaron dificultades para el desarrollo de las acciones para este componente propuestas en al POAI.
	Componente administrativo y de gestión	No se presentaron dificultades para el desarrollo de las acciones para este componente propuestas en al POAI.
	Componente de talento humano	No se presentaron dificultades para el desarrollo de las acciones para este componente propuestas en al POAI.

7. INFORME DEL TALENTO HUMANO

CARGO	N° DE PERSONAS VINCULADAS	N° DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO	N° ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON	OBSERVACIONES
Coordinadores	2	0	0	Sin Observaciones para este ítem.
Agentes educativos o maestros	19	0	0	Sin Observaciones para este ítem.
Profesionales de Atención Psicosocial	2	0	0	Sin Observaciones para este ítem.
Profesionales de Nutrición	2	0	0	Sin Observaciones para este ítem.
Auxiliares Pedagógicos	7	0	0	Sin Observaciones para este ítem.
Manipuladores de Alimentos	7	0	0	Sin Observaciones para este ítem.
Auxiliares de Servicios Generales	5	0	0	Sin Observaciones para este ítem.
Auxiliares Administrativos	2	0	0	Sin Observaciones para este ítem.
Promotor de arte y cultura	2	0	0	Sin Observaciones para este ítem.

Total	**48**	**0**	**0**	
	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS**	**N° TOTAL DE ASISTENTES**	**BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Procesos de formación con agentes educativos	1	1	**26**	Jornada de Cualificación al Talento Humano: Durante el período reportado se desarrolló la Jornada de Cualificación al Talento Humano, en la cual se fortalecieron las competencias del equipo interdisciplinario mediante la socialización y reflexión en torno a las siguientes temáticas: 1. Estrategias para el fortalecimiento de la participación de las familias en la educación inicial. 2. Factores protectores y factores de riesgos en la primera infancia. 3. Observación y seguimiento al desarrollo. 4. Importancia de Lactancia materna y alimentación complementaria. De igual manera, en el marco de la Jornada de Reflexión Pedagógica, se promovieron espacios de análisis y fortalecimiento del bienestar del talento humano mediante el abordaje de las siguientes temáticas: 1. Cuidado de la salud mental del talento humano en primera infancia. 2. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo con primera infancia. 3. Estrategias de autocuidado emocional y prevención del desgaste profesional. 4. Manejo del estrés, la carga emocional y la exposición a situaciones complejas. 5. Construcción de redes de apoyo entre pares.

Sin Observaciones para este ítem.
ANEXOS 1. Copia de la remisión de los casos de malnutrición reportados a las Entidades 2. Copia de la remisión de los casos de vulneración de derechos reportados a las Entidades

Erica Ariza Carracedo	
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**

Nombre y firma de quien revisó	**Nombre y firma de quien aprobó**
Notas: **1. Las celdas sombreadas en gris claro, se encuentran formuladas por ello no se debe realizar ninguna modificación**	

Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. Los con fondo gris no deben ser modificados ni diligenciados, estos se encuentran formulados
2. En el caso de que se requiera indicar números estos se deben expresar sin puntos y/o comas

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número:CD-08-2025-9320	**Cupos: 480**	**Servicio que presta: DIMF**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 19/01/2026		**Período reportado: 01/06/2026 al 30/06/2026**	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: Barranquilla			**N° de unidades de servicio: 2**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS):Fundación Social Metropolitana San Vicente- FUNSOMET		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): Erica Patricia Ariza Carracedo**	
Regional: Atlántico		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): CZ Suroccidente**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Patricia Vargas			

2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Total de cupos contratados	480		Sin Observaciones para este ítem.
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	467	97%	Sin Observaciones para este ítem.
Total de mujeres gestantes atendidas en el periodo (aplica para DIMF, MP, HCB FAMI)	41	9%	Sin Observaciones para este ítem.
Usuarios nuevos en el periodo	58	12%	Sin Observaciones para este ítem.
Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	467	97%	Sin Observaciones para este ítem.
Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia)	2	0%	La EAS actualmente cuenta con dos participantes con condición de discapacidad. De ellos, uno dispone del certificado de discapacidad expedido por la Secretaría de Salud, mientras que el otro se encuentra en proceso de gestión para la obtención de dicho documento. Desde el componente de Familia, Comunidad y Redes se continúa realizando el acompañamiento y la sensibilización a la familia sobre la importancia de iniciar y dar continuidad al trámite ante las entidades competentes, con el fin de obtener el certificado de discapacidad y facilitar el acceso a la oferta institucional y a la garantía de sus derechos.

3. RELACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS RETIRADOS

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños que se retiraron durante el período	18	4%	Sin Observaciones para este ítem.
Mujeres gestantes que se retiraron durante el período	4	1%	Sin Observaciones para este ítem.
Niñas y niños que ingresaron en el período	48	10%	Sin Observaciones para este ítem.
Niñas y niños que se registraron con calidad en el sistema de información del ICBF	467	97%	Sin Observaciones para este ítem.

4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTIA DE DERECHOS

ASPECTO A EVALUAR	N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO	N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños sin registro civil	0	0	0%	Sin Observaciones para este ítem.
Niñas y niños sin afiliación a salud	7	0	0%	Durante el periodo reportado no se identificaron casos de participantes sin afiliación a EPS.
Mujeres gestantes y madres lactantes sin afiliación a salud	0	0	0%	Durante el periodo reportado no se identificaron casos de participantes sin afiliación a EPS.
Niñas y niños sin control de crecimiento y desarrollo	15	3	0%	Durante el periodo reportado se identificaron 3 casos de niños sin control de crecimiento y desarrollo, profesional de salud y nutrcion realizo la sensibilizacion de la importancia de la garantia de derechos a la salud.
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato	11	3	0%	Durante el periodo reportado se identificaron 3 casos de esquemas de vacunación incompletos
Casos de malnutrición identificados	9	7	0%	Durante el periodo reportado se identificaron 7 casos de malnutrición, 5 casos de sobrepeso y 2 casos de obesidad

Casos identificados de signos de malnutrición	0	0		Sin Observaciones para este ítem.
ASPECTO A EVALUAR		**N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE**	**TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades correspondientes	Desnutrición	1	1	Durante el periodo se identifico 1 caso de desnutrición aguda moderada, la participante se encuentra recibiendo atención hospitalaria y la UDS adelanta todos los seguimeintos correspondientes.
	Sobrepeso u Obesidad	9	7	Durante el periodo reportado se identificaron 5 casos de sobrepeso y 2 casos de obesidad
ESTADO NUTRICIONAL		**N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL**	**% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Desnutrición Aguda	1	0,002083333	Durante el periodo reportado se identificaron varios casos relacionados con alteraciones en el estado nutricional: 1 caso de desnutricion aguda, 5 casos de sobrepeso y 2 casos de obesidad. A todos los participantes se les ha brindado el respectivo seguimiento nutricional, orientado a evaluar su evolución y establecer intervenciones oportunas. Asimismo, se realizó la notificación a los padres o cuidadores, proporcionándoles información clara sobre el estado de salud de los niños y la importancia de su participación en el proceso. Se activaron las rutas de atención correspondientes para garantizar la valoración y manejo a través de su EPS, asegurando el acceso a los servicios de salud. De igual manera, se desarrollaron acciones de educación alimentaria, enfocadas en promover hábitos saludables, mejorar la calidad de la dieta en el hogar y prevenir la progresión de las alteraciones nutricionales
	Desnutrición Crónica	0	0	
	Desnutrición Global	0	0	
	Normal o eutrófico	0	0	
	Sobrepeso	5	0	
	Obesidad I	2	0	
	Obesidad II	0	0	
	Obesidad III	0	0	
TOTALES		**8**	**0**	
Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el período reportado para promover la salud y nutrición de las niñas y niños atendidos		Durante el período reportado se desarrollaron espacios educativos dirigidos a padres y cuidadores sobre el plan de saneamiento básico y la promoción de la actividad física, con el propósito de fortalecer prácticas que favorezcan la salud y el bienestar integral de los niños y niñas. En cuanto al plan de saneamiento básico, se socializó la importancia del adecuado lavado de manos, la limpieza y desinfección de los espacios, el manejo correcto de los residuos y el almacenamiento seguro del agua, como medidas para prevenir enfermedades y mantener entornos saludables. Asimismo, se promovió la actividad física como un hábito esencial para el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas, resaltando sus beneficios para la salud física y emocional. De igual manera, se sensibilizó a las familias sobre la importancia de fomentar el juego activo y la recreación como parte de un estilo de vida saludable.		
SITUACIONES DE MALTRATO		**N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES**	**NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Número de casos de maltrato identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar	0	0	Durante el período reportado, en las UDS se registro casos de Negligencia en la uds DIMF LAS AMERICAS ,Se realizo activacion de ruta con las orientacion de los lideres de los componentes salud y nutricion y familia comunidad y redes por negligencia a un participates del dimf las americas, se enviaron todos los soportes a los correos del
	Maltrato infantil	0	0	
	Violencia sexual	0	0	
	Negligencia	0	0	
	Explotación sexual	0	0	
	Otros	0	0	

TOTALES	**0**	**0**	distrito y correos electronicos de la EAS. con el propósito de fortalecer las acciones de promoción y prevención, se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Jornada de Cualificación al TH, abordando la temática "Educación sobre el consentimiento y límites personales para la promoción de entornos protectores en la primera infancia", con el fin de fortalecer las capacidades del talento humano para la prevención de situaciones de vulneración de derechos. 2. Jornada de Formación a Familias, en la que se desarrollaron las temáticas "Vínculos afectivos entre padres e hijos" y "Socialización del derecho al cumplimiento de los horarios de atención, corresponsabilidad y principio de intersectorialidad", promoviendo el fortalecimiento de las prácticas de crianza y el compromiso de las familias con el proceso de atención integral. 3. Prevención de abuso sexual,Fortalecimiento del Rol protector de la familia, con el objetivo de Fortalecer las capacidades de los padres, madres y cuidadores para ejercer de manera adecuada su rol protector, promoviendo acciones de cuidado, protección, acompañamiento y garantía de derechos que contribuyan al desarrollo integral de los niños y niñas.

5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y/O CUIDADORES

De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el período reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio.

Durante el período reportado se desarrollaron experiencias pedagógicas en el marco de la Modalidad Familiar, dirigidas a madres gestantes, madres lactantes, niñas, niños y sus familias, fundamentadas en las actividades rectoras de la educación inicial: el juego, la literatura y la exploración del medio. Estas experiencias favorecieron el fortalecimiento de las prácticas de cuidado, crianza y aprendizaje en el entorno familiar, promoviendo el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación y los primeros años de vida.

El juego se consolidó como una estrategia fundamental para fortalecer los vínculos afectivos entre las familias y las niñas y los niños, promoviendo la interacción positiva, la expresión de emociones, la comunicación y la construcción de relaciones basadas en el respeto, la empatía y la convivencia. Asimismo, mediante la literatura y la exploración del medio se generaron espacios de aprendizaje compartido que favorecieron el desarrollo del lenguaje, la imaginación, la curiosidad y el reconocimiento del entorno, fortaleciendo el rol de las familias como primeros educadores.

En este mismo contexto, se desarrollaron las experiencias de Conciencia Ambiental, promoviendo en las familias, madres gestantes, madres lactantes, niñas y niños el reconocimiento de la importancia del cuidado del medio ambiente, el uso responsable de los recursos naturales y la adopción de prácticas cotidianas que contribuyan a la protección del entorno desde el hogar.

De igual manera, se realizó seguimiento al desarrollo del Proyecto Pedagógico de la Modalidad Familiar, verificando la implementación de las experiencias planeadas, la participación activa de las familias y el cumplimiento de los objetivos propuestos. Este proceso permitió fortalecer las acciones pedagógicas y de acompañamiento, garantizando su pertinencia frente a las características, necesidades e intereses de las madres gestantes, madres lactantes, niñas, niños y sus familias.

ACTIVIDADES ADELANTADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° DE ASISTENTES	N° TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS
Procesos de formación con familias o cuidadores ejecutadas en el POAI para el periodo reportado	1	394	2	Jornada de Formación a Familias: Se realizaron las jornadas de Formación a Familias en las Unidades de Servicio donde se socializaron los siguientes temas: 1.Vinculos afectivos entre padres e hijos. 2. Socializacion del derecho al cumplimoento de los horarios de atencion, las jornadas y los dias destinados para tal fin, y el deber de la corresponsabilidad y el principio de la intersectorialidad. 3. Alimentacion complementria. 4. Actividad fisica. 5. Plan de saneamiento Basico.
Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias	1	402	2	Durante las visitas domiciliarias realizadas por las agentes educativas de los DIMF, se brindó acompañamiento integral a mujeres gestantes, madres lactantes y niños y niñas, orientando en prácticas de cuidado, crianza y promoción de la salud. Asimismo, se realizó seguimiento a su bienestar general, identificando necesidades y fortaleciendo el rol de la familia en el desarrollo integral de la primera infancia.

6. DESARROLLO DEL POAI

Enuncie las dificultades que encontraron para desarrollas las acciones propuestas para cada uno de los componentes del POAI	Componente Pedagógico	No se presentaron dificultades para el desarrollo de las acciones para este componente propuestas en al POAI.
	Componente de Salud y Nutrición	No se presentaron dificultades para el desarrollo de las acciones para este componente propuestas en al POAI.
	Componente de ambientes educativos y protectores	No se presentaron dificultades para el desarrollo de las acciones para este componente propuestas en al POAI.
	Componente de familia, comunidad y redes	No se presentaron dificultades para el desarrollo de las acciones para este componente propuestas en al POAI.
	Componente administrativo y de gestión	No se presentaron dificultades para el desarrollo de las acciones para este componente propuestas en al POAI.
	Componente de talento humano	No se presentaron dificultades para el desarrollo de las acciones para este componente propuestas en al POAI.

7. INFORME DEL TALENTO HUMANO